

**Índice absoluto de marginación
1990-2000**

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
ÁNGEL URRAZA 1137, COL. DEL VALLE
C. P. 03100, MÉXICO, D. F.

Índice absoluto de marginación, 1990-2000

Primera edición: diciembre de 2004
ISBN: 970-628-831-7

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines comerciales, citando la fuente.
IMPRESO EN MÉXICO

Consejo Nacional de Población

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA
Secretario de Gobernación
y Presidente del Consejo Nacional de Población

DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA
Secretario de Relaciones Exteriores

LIC. FRANCISCO GIL DÍAZ
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
Secretaría de Desarrollo Social

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SR. JAVIER USABIAGA ARROYO
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA
Secretario de Educación Pública

DR. JULIO FRENK MORA
Secretario de Salud

LIC. CARLOS ABASCAL CARRANZA
Secretario del Trabajo y Previsión Social

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME
Secretario de la Reforma Agraria

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO
Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

DR. SANTIAGO LEVY ALGAZI
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

LIC. ARMANDO SALINAS TORRE
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

LIC. ELENA ZÚÑIGA HERRERA
Secretaría General
del Consejo Nacional de Población

Secretaría de Gobernación

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA
Secretario de Gobernación

LIC. FELIPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Subsecretario de Gobierno

LIC. HUMBERTO AGUILAR CORONADO
Subsecretario de Enlace Legislativo

DR. FRANCISCO PAOLI BOLIO
Subsecretario de Desarrollo Político

LIC. ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

LIC. ARMANDO SALINAS TORRE
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

LIC. RICARDO GARCÍA CERVANTES
Subsecretario de Normatividad de Medios

C. P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN
Oficial Mayor

LIC. MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL
Coordinadora General de Protección Civil

LIC. MARCO ANTONIO HERRERA GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

LIC. ELENA ZÚÑIGA HERRERA
Secretaria General

MTRO. VIRGILIO PARTIDA BUSH
Director General de Estudios
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRO. OCTAVIO MOJARRO DÁVILA
Director General de Programas de Población
y Asuntos Internacionales

MTRO. JUAN ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ
Director de Estudios Sociodemográficos

LIC. CARLOS ANZALDO GÓMEZ
Director de Poblamiento
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRO. SALVADOR BERUMEN SANDOVAL
Director de Estudios Socioeconómicos
y Migración Internacional

LIC. SANDRA FLORES MORALES
Directora de Análisis Estadístico e Informática

LIC. HÉCTOR CARRIZO BARRERA
Director de Educación
y Comunicación en Población

LIC. OLGA MINERVA DEL RIEGO DE LOS SANTOS
Directora de Coordinación Intergubernamental

LIC. HÉCTOR RAÚL LUNA REYES
Director de Administración

Autor: Ricardo Aparicio
Asistencia: Sergio Gaxiola y Gerardo Galindo

Se agradece al Mtro. Virgilio Partida el cálculo de los indicadores municipales de marginación de 1990, de acuerdo con la estructura municipal del año 2000.

Elaboración de mapas: Enrique López y Jesús Zamora

Diseño de la portada, formación y cuidado de la edición:
Irma Maritza Moreno Santillán y Flor Ruvalcaba Rojano

Índice

Presentación	9
Concepto y dimensiones de la marginación	11
Metodología para el cálculo de los índices de marginación	17
Cambios estatales en el índice absoluto de marginación	21
Cambios en los indicadores estatales de marginación	35
Cambios en los indicadores municipales de marginación	61
Anexo	97
Definición de los indicadores de marginación	99

Presentación

En atención a sus atribuciones y responsabilidades, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) realiza estudios y construye indicadores para conocer las características sociodemográficas, económicas, sociales y culturales de las poblaciones marginadas y vulnerables, así como también identifica los patrones territoriales de sus poblamientos y precisa sus interrelaciones con los procesos poblacionales, con la finalidad de aportar criterios y consideraciones demográficas en los programas dirigidos a ampliar las capacidades y opciones de las personas.

En este volumen de la *Colección Índices Sociodemográficos* se desarrolla una metodología que permite valorar los cambios en los nueve indicadores que componen los índices de marginación estatal y municipal. La información de estos nueve indicadores se resume en un nuevo indicador, al que se le ha denominado índice absoluto de marginación (IAM).

Se recurre a la información de los censos de población y vivienda y del *Conteo de Población de 1995* para presentar la evolución que han tenido el IAM y cada uno de sus nueve componentes desde los años setenta, tanto en la escala nacional como para cada una de las entidades federativas del país. Posteriormente, se hace la comparación de la dinámica que tuvo la marginación de los municipios del país entre 1990 y 2000.

Esperamos que la difusión de los cambios recientes en la marginación en México y los análisis que se presentan contribuyan a impulsar políticas y programas orientados a fortalecer la justicia distributiva, a

continuar avanzando en el combate a la marginación y pobreza que aquejan a segmentos importantes de la población mexicana y a reducir las profundas brechas del desarrollo regional del país, al tiempo que estimulen la reflexión y el desarrollo de investigaciones en la materia.

Lic. Elena Zúñiga Herrera
Secretaria General
Consejo Nacional de Población

Concepto y dimensiones de la marginación

1.1 Concepto de la marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los exponen a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas, intensidades e implicaciones demográficas y territoriales de la marginación pueden ser aproximadas mediante medidas sintéticas. Como se comprenderá, dichas medidas analítico-descriptivas son sumamente útiles para la planeación del desarrollo, dado que permiten diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que padece su población, así como establecer órdenes de prioridad en las políti-

cas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. En el esquema 1.1 pueden verse las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

Es importante señalar que para la estimación de la evolución de la marginación se utilizó como fuente de información los resultados definitivos de los censos generales de población y vivienda desde 1970 hasta el año 2000, así como el Censo de Población y Vivienda de 1995.

Esquema 1.1 Esquema conceptual de la marginación



1.2. Dimensiones de la marginación

1.2.1. Vivienda

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el proyecto de vida que tiene razones para valorar.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

En cuatro de los cinco indicadores construidos para medir la intensidad de la marginación social relacionada con las condiciones de vivienda, se tomó como referente a la población no participante de los beneficios básicos, como se señala enseguida:

- a) *Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada.* La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones perjudiciales para la salud debido a las formas de alma-

cenamiento que comúnmente utilizan los residentes de este tipo de viviendas, lo que además obliga a los miembros de los hogares a invertir tiempo y esfuerzo físico en el acarreo del agua, al tiempo que dificulta el desempeño de las labores domésticas.

- b) *Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo.*¹ La falta de estos servicios en la vivienda aumenta la vulnerabilidad al incrementar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y las respiratorias, afectando la calidad de vida no sólo de las personas que ocupan las viviendas sin esas condiciones, sino también la de quienes comparten el hábitat, de forma que la defecación al aire libre o la carencia de sistemas para el desalojo de las aguas negras y sucias genera grandes problemas de salud pública.
- c) *Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.* La carencia de electricidad excluye a la población del disfrute de bienes culturales, de la participación de los sistemas modernos de comunicación y entretenimiento, así como de la utilización de aparatos electrodomésticos. Ello también redundará en el uso de fuentes de energía alternas con altos costos ambientales y financieros.
- d) *Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.* Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas para gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de fallecer de los menores de edad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud.

¹ Aunque con los datos de 1990 el término utilizado era excusado, en lugar de sanitario exclusivo, éstos refieren el mismo concepto. Véase CONAPO, *Índices de marginación 2000*, Anexo C. Cabe mencionar también que para algunos de los años analizados, solamente se contó con información del porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje.

e) *Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.* Conforme lo establecido por diversos organismos internacionales, se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas; esta condición compromete la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el pleno desarrollo de las personas.

Debe señalarse que la información censal no permite estimar el espacio físico de la vivienda, así como las dimensiones de los dormitorios, y relacionarlas con el número de personas que los ocupan. Sin embargo, aun cuando en algunas regiones del país y en el medio rural los cuartos-dormitorio suelen ser más amplios que en las grandes metrópolis, la ausencia de divisiones, cuando los comparten varias personas, resta privacidad y crea un ambiente familiar poco adecuado para el desarrollo integral de sus moradores.

1.2.2. Ingresos por trabajo

Las oportunidades de las personas para tener un nivel de vida digno están determinadas por una diversidad de factores. Entre ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social del estado (como la educación, y la salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

f) *Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.* En las economías donde el mercado desempeña un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Aun cuando poderosos factores extraeconómicos influyen

en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad del trabajo, sobre todo en el caso de los ingresos de los trabajadores con bajas calificaciones.

1.2.3. Educación

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas puedan realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar. Asimismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.

Como se comprenderá, los rezagos y las deserciones del sistema educativo definen situaciones sociales excluyentes; además, el Artículo Tercero Constitucional establece el acceso a la educación básica como un derecho de los mexicanos. Sin duda la mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación en el sistema educativo, se registra en la población que carece de los conocimientos que pueden adquirirse en el primer nivel de la educación básica, cuya desventaja se acentúa entre los adultos. En atención a estas consideraciones, los indicadores de educación que reflejan los rezagos más significativos, así como la población en mayor desventaja, son:

g) *Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta;*

h) *Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.*

1.2.4. Distribución de la población

El carácter concentrado y a un tiempo disperso del poblamiento de países como México, constituye uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios. Se trata de un fenómeno que tiene sus raíces en la constitución misma de la Nación y que se acentuó en el curso del proceso de desarrollo de las últimas décadas. Así, al iniciar el siglo XXI, los centros urbanos siguen concentrando volúmenes considerables de población, servicios e infraestructura, personal calificado y recursos económicos, lo cual los convierte en escenarios privilegiados del proceso de modernización; a su vez, en un gran número de asentamientos que se dispersan a lo largo del territorio nacional vive una pequeña proporción de la población en condiciones sumamente precarias.

En efecto, la residencia en localidades pequeñas, dispersas y en situación de aislamiento, no sólo hace difícil aprovechar las economías de escala de los servicios básicos, de la infraestructura y el equipamiento, sino que por razones de costo-beneficio ha determinado que las acciones de la política social se centren en la atención de quienes viven en las grandes concentraciones urbanas. Esas circunstancias crean una circularidad entre el tamaño del asentamiento y la carencia de los servicios básicos. Con la finalidad de integrar en el índice de marginación, esta dimensión de la exclusión social, se incorpora el siguiente indicador:

- i) Porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5 mil habitantes.

El lector interesado puede encontrar una discusión teórica y conceptual más amplia sobre la marginación en dos publicaciones previas.²

² CONAPO-CNA, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990, 1993*; CONAPO, *Índices de marginación 2000, 2001*.

Metodología para el cálculo de los índices de marginación

2.1. Metodología para calcular el índice de marginación

Una vez calculados los nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir cada una de las formas de exclusión expuestas en el capítulo anterior, es necesario construir, a partir de ellos, una medida-resumen que dé cuenta de la intensidad de la marginación.

En este sentido, se busca generar un índice de marginación que evalúe el impacto global de las carencias y que cumpla, además, ciertas características que faciliten el análisis de la expresión territorial de la marginación:

1. Reduzca la dimensionalidad original y, al mismo tiempo, retenga y refleje al máximo posible la información referida a la dispersión de los datos en cada uno de los nueve indicadores, así como las relaciones entre ellos, y
2. Permita establecer una ordenación entre las unidades de observación: estados, municipios o localidades.

El índice de marginación se calcula como una media ponderada de cada uno de los nueve indicadores. Para estimar los valores de las ponderaciones de los indicadores de marginación se ha utilizado una metodolo-

gía estadística conocida como Análisis de Componentes Principales.¹ Se trata de un método matemático que transforma un conjunto de variables en uno nuevo, donde, con un número menor de variables, se pretende reelaborar una interpretación más sencilla del fenómeno original.

A continuación se presentan, de manera sucinta, los principales rasgos de la metodología que ha utilizado el Consejo Nacional de Población para calcular los índices de marginación, estatales y municipales con base en los censos generales de población y vivienda de 1990 y 2000. Una exposición detallada puede consultarse en los anexos metodológicos de las respectivas publicaciones del Consejo Nacional de Población.²

La primera etapa de la aplicación consiste en calcular los nueve indicadores socioeconómicos descritos en las secciones precedentes para las distintas unidades geográficas, por ejemplo las entidades federativas o los municipios, los cuales se denotan genéricamente por el subíndice *i*:

¹ Tabachnick, Barbara y Fidell Linda. *Using Multivariate Statistics*. Harper Collins, New York, 1996, Capítulo 13.

² Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua. *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990, 1993*; Consejo Nacional de Población. *Índices de Marginación, 2000, 2001*.

- I_{i1} Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más,
- I_{i2} Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más,
- I_{i3} Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo,
- I_{i4} Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica,
- I_{i5} Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada,
- I_{i6} Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento,
- I_{i7} Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra,
- I_{i8} Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes, y
- I_{i9} Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

La segunda etapa tiene como finalidad reducir las diferencias en la medición de las escalas de los indicadores de marginación originales y consiste en su estandarización. Mediante este procedimiento se generan nuevas variables Z_j que tienen una media igual a cero y una varianza unitaria. Las variables Z_j se calculan de la siguiente manera:

$$Z_{ij} = \frac{I_{ij} - \bar{I}_j}{ds_j}$$

donde:

Z_{ij} : es el indicador estandarizado j ($j = 1, \dots, 9$), de la unidad de observación i ($i = 1, \dots, 32$, en el caso estatal o $i = 1, \dots, 2\ 442$, para los municipios),³

I_{ij} : es el indicador socioeconómico j , de la unidad de análisis i ,

\bar{I}_j : es el promedio aritmético de los valores del indicador j , y

ds_j : es la desviación estándar insesgada del indicador socioeconómico j .

La tercera etapa consiste en calcular el índice de marginación (IM_i) para cada unidad geográfica. Esto se hace mediante una suma ponderada de las variables Z_{ij} . La fórmula que se utiliza para calcular el índice es la siguiente:

$$IM_i = \sum_{j=1}^9 a_j Z_{ij}$$

donde:

IM_i es el valor del índice de marginación para una unidad geográfica i .

j es el valor que denota cada uno de los indicadores de marginación ($j = 1, \dots, 9$).

a_j es la ponderación que se asigna al j -ésimo indicador de marginación.

Z_{ij} es el valor estandarizado del j -ésimo indicador de marginación, es decir, el valor del indicador, pero al cual se le resta el valor medio, y a la diferencia se le divide por la desviación estándar del indicador.

³ Más adelante se señala la razón por la que sólo se incorporaron 2 442 municipios.

El índice de marginación así calculado corresponde a la primera componente del Análisis de Componentes Principales. Puede demostrarse que la primera componente es la combinación de las variables originales que *mejor* resume, en un solo valor, la información del conjunto de los nueve indicadores.⁴

En síntesis, puede decirse que la técnica de análisis de componentes principales permite recuperar tanto el carácter multidimensional del fenómeno de la marginación, como la posibilidad, a través del cálculo de la primera componente, de tener un índice resumen del fenómeno para cada uno de los municipios y los estados.

2.2. Metodología para calcular el índice absoluto de marginación

Desde una perspectiva conceptual, y según se mencionó anteriormente, la marginación es un fenómeno complejo y multidimensional que tiene múltiples formas de expresión, entre las que se incluyen la insuficiencia del ingreso, la falta de acceso a los conocimientos que brinda la educación y la carencia de una vivienda apropiada, entre otras.

Desde un punto de vista programático y de instrumentación de políticas públicas es necesario disponer de instrumentos analíticos que permitan sintetizar esta complejidad de orden conceptual en una medida-resumen que posibilite ordenar y diferenciar a las entidades federativas y los municipios del país según la intensidad de las privaciones que afecta a su población.

⁴ Tabachnick, Barbara y Fidell Linda. *op. cit.* Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua. *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990, op. cit.*; Consejo Nacional de Población. *Índices de Marginación, 2000, op. cit.*

En la aplicación de la técnica se tuvo especial cuidado de incorporar exclusivamente variables cuya expresión empírica tuviera un claro referente conceptual como manifestación de la marginación social. Como resultado, existe una correlación estadística positiva entre cada uno de los nueve indicadores incorporados, correlación que es particularmente elevada en el nivel de análisis de las entidades federativas. Uno de los requisitos para poder aplicar esta técnica radica precisamente en que las variables estudiadas se encuentren estrechamente interrelacionadas. Asimismo, existen medidas que permiten valorar qué tan apropiada es la aplicación de la técnica en virtud de la estructura de la información analizada: en este caso, tanto el análisis de la información estatal, como la municipal, permiten concluir que los valores de estas medidas pueden ser considerados como adecuados para aplicar el método.

Además de que la primera componente principal proporciona una medida resumen de la información de los nueve indicadores de marginación, es también un índice que recupera la estructura de variación de dichos indicadores, en tanto corresponde a la combinación sintética que explica la mayor variabilidad del conjunto de variables originales.

De esta manera, el cálculo de los índices de marginación para un año censal particular posibilita ordenar las entidades o los municipios del país de acuerdo con su nivel de marginación y establecer prioridades de política pública orientados a disminuir tanto la marginación como la desigualdad en su distribución a lo largo del territorio nacional.

Ahora bien, se puede demostrar que la determinación de las ponderaciones utilizadas para calcular los índices de marginación depende tanto de los valores de las variables como de su estructura de correlación. Estas ponderaciones varían para los distintos años en que se calculan los índices. Esto se debe a que están determinadas parcialmente por el grado de asociación entre las distintas variables que componen el índice, lo que significa que están afectadas por los cambios en las variables que se presentan en otras unidades geográficas, y no solamente por los que tienen lugar en aquélla o aquéllas para las que se tiene interés en valorar los avances en la disminución de la marginación. En

términos técnicos, esto significa que el índice de marginación está medido en una escala de intervalo, por lo que las comparaciones que se presentan con base en esta metodología solamente son válidas en términos relativos, pero no absolutos.

La implicación práctica de esta cuestión metodológica es que no pueden ser comparados de manera directa los cambios observados en el valor de los índices de marginación de una unidad geográfica particular en dos momentos en el tiempo.

Desde un punto de vista técnico, se debe reconocer la importancia de la metodología utilizada para construir los índices de marginación en su función de dotar de herramientas analíticas para ordenar y clasificar unidades geográficas que coadyuvan a la orientación de política pública con base en la información censal más reciente.

Ahora bien, cuando se tiene el propósito de valorar los avances en la disminución de la marginación, surge la necesidad de desarrollar una metodología que, a la vez que permita obtener una medida sintética y resumen de los indicadores de marginación, pueda ser comparable a lo largo del tiempo. Para ello, se requiere disponer de un método de estimación que mantenga fijas las ponderaciones de cada uno de los indicadores que conforman el índice de marginación. En esta sección se presenta este desarrollo de tipo metodológico.

Una opción invariable e independiente para evitar ponderadores fluctuantes de los indicadores es la determinación de un sistema de ponderación invariable e independiente del momento particular en que se hace el cálculo del índice de marginación.

En este trabajo hemos aplicado esta opción, adoptando la decisión de utilizar la misma ponderación para cada uno de los indicadores, es decir, se ha decidido considerar una ponderación fija de cada indicador de marginación, donde $a_j = 1/9$, lo que implica que el índice de marginación resultante se calcula como el valor promedio de cada uno de los nueve indicadores. A la medida de marginación resultante se le ha denominado índice absoluto de marginación (IAM).

Se debe señalar que la decisión de utilizar la misma ponderación para cada uno de los indicadores obedece al reconocimiento de que las dimensiones que se incorporan al cálculo de los índices de marginación constituyen todas ellas garantías constitucionales que deben ser atendidas por el Estado, por lo que se considera apropiado otorgarles una misma ponderación.

Esta opción metodológica tiene la ventaja de que no requiere tomar como referencia un punto particular en el tiempo y que la construcción del índice de marginación resultante es de fácil comprensión debido a su amplia utilización en la vida cotidiana.

Otra ventaja de este índice así calculado es que los cambios observados tienen una interpretación absoluta y no solamente relativa: en efecto, si todos los indicadores de marginación mostraran una carencia absoluta el valor del índice sería de 100, mientras que, en el extremo opuesto, si todos los indicadores mostraran un valor óptimo, el valor del índice sería cero. De esta manera, el valor del índice absoluto de marginación es una medida directa de qué tan alejada se encuentra una unidad geográfica de la situación óptima.

Cambios estatales en el índice absoluto de marginación

El índice absoluto de marginación permite diferenciar a las entidades federativas de acuerdo con el nivel global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación primaria, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios reducidos y las derivadas de la residencia en localidades pequeñas, aisladas y dispersas, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, lo cual conforma una precaria estructura de oportunidades que obstruyen el pleno desarrollo de las potencialidades humanas. La distribución espacial del índice de marginación en las entidades federativas y su evolución en el tiempo permite aproximarse al conocimiento de la desigualdad regional en las estructuras de oportunidades económicas y sociales de la población.

En este capítulo se presenta una descripción de las reducciones en la marginación durante la década de los años noventa, tanto para las entidades federativas como para la República Mexicana en su conjunto. Para ello, en una primera etapa se presentan los índices absolutos de marginación y sus componentes para los años de 1990 y 2000 y posteriormente se analizan las variaciones generales y las reducciones de las brechas de la marginación.

3.1 Índice absoluto de marginación de las entidades federativas en 1990

En el cuadro 3.1 se presentan los resultados de la estimación del índice absoluto de marginación y cada uno de los indicadores de marginación que lo componen para el año de 1990. En ese año el índice absoluto de marginación de la República Mexicana era de 31.16, es decir, que en promedio, las carencias reflejadas por los indicadores de marginación eran padecidas por poco menos de una tercera parte de las poblaciones respectivas.

Las mayores privaciones se reflejan en el porcentaje de la población ocupada que tenía un ingreso de hasta dos salarios mínimos, y que afectaba casi a dos terceras partes de la población ocupada del país (63.2%). La condición de hacinamiento la padecía la población residente en más de la mitad de las viviendas (57.1%). Las carencias en las viviendas eran sufridas por aproximadamente una de cada cinco personas en lo que concierne a la falta de disponibilidad de drenaje y excusado (21.5%), agua entubada (21.0%) y piso de tierra (20.9%) y, en menor medida, por la falta de energía eléctrica (13.0%). Los indicadores educativos permiten apreciar que aproximadamente una de cada ocho personas (12.4%) mayores de catorce años eran analfabetas y que un poco más de la tercera parte (37.0%) no habían completado la educación primaria.

En cinco entidades federativas: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz el valor del índice absoluto de marginación era superior a 40 por ciento y en el caso de los dos primeros estados era incluso mayor de 50 por ciento. De acuerdo con los datos censales, en estas cinco entidades residían 17 millones de habitantes, es decir, poco más de uno de cada cinco mexicanos.

Todas estas entidades, junto con el estado de Puebla, fueron catalogadas con un grado de marginación muy alto en 1990; en estos estados, las privaciones afectan a proporciones significativas de la población. Tan sólo en Chiapas, el estado con mayor marginación, 30 por ciento de su población de 15 años o más era analfabeta y 62 por ciento no había terminado la primaria. Las insuficiencias del salario afectaban a 80 por ciento de la población trabajadora y el hacinamiento a la población que residía en tres de cada cuatro viviendas. Dos terceras partes de la población de este estado vivían en localidades con menos de 5 mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulnera las condiciones de vida de su población, especialmente en las localidades más pequeñas y aisladas.

Un grupo de nueve entidades federativas había sido clasificado como de alta marginación en 1990. Estos estados son, en orden de importancia, San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Durango. En todas estas entidades el índice absoluto de marginación variaba entre 33 y 40 por ciento. Si bien las carencias en este grupo de entidades no eran tan notables como en el grupo anterior, es importante señalar que entre 60 y 75 por ciento de la población ocupada de estas entidades recibía en 1990 un salario que no superaba dos veces el salario mínimo. Incluso el analfabetismo, que es la condición de marginación menos prevalente, afectaba, en promedio a una de cada siete personas de 15 años o más residentes en este grupo de entidades.

Los estados que fueron clasificados en 1990 en un nivel de marginación medio fueron Tlaxcala, Nayarit, Sinaloa y Quintana Roo. En estas cinco entidades habitaban 4.28 millones de habitantes, es decir, 5.3 por cien-

to de la población total del país. En ellas, el índice absoluto de marginación variaba entre 29.3 y 31.4 por ciento. A pesar de la relativa homogeneidad del índice absoluto de marginación, hay grandes variaciones en sus componentes entre las entidades. La proporción de población ocupada que recibía menos de dos salarios mínimos oscilaba entre 49.2 por ciento en el estado de Quintana Roo, hasta 72.3 por ciento en Tlaxcala. Las dificultades para garantizar el acceso universal a la educación básica se refleja en el hecho de que en todas las entidades de este grupo más de una tercera parte de las personas de 15 años o más no habían culminado la educación primaria y en todas las entidades, con excepción de Tlaxcala (14.24%) más de una quinta parte de las viviendas tenía piso de tierra.

Eran diez las entidades federativas que en 1990 podían considerarse como de baja marginación: Morelos, el estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Colima, Chihuahua, Sonora, Aguascalientes y Baja California Sur. Cinco de ellas se localizan en el norte y las restantes en el centro y occidente del país. En dichas entidades vivían alrededor de 26.3 millones de personas, que representaban casi una tercera parte de la población nacional. En estas entidades el índice absoluto de marginación entre 22.63 por ciento, para el caso de Baja California Sur, hasta 27.26 por ciento en el estado de Morelos. Cabe hacer notar que incluso en estos estados de baja marginación, más de 50 por ciento de la población ocupada tenía un ingreso laboral que no superaba dos salarios mínimos de 1990. A pesar de que incluso en este grupo de entidades podrían considerarse elevadas las proporciones de personas analfabetas (entre 5.4 y 11.9%) o que no completaron la primaria (entre 27.8 y 36.0%), en todas ellas el nivel era inferior al del país en su conjunto. Lo mismo sucedía, aun cuando con algunas cuantas excepciones, en lo que respecta a los porcentajes de población que residía en viviendas con características inadecuadas como el piso de tierra, la ausencia de drenaje y excusado, de agua entubada o de energía eléctrica. Todas las entidades que conforman este grupo tenían una proporción de habitantes, que residía en localidades con menos de 5 mil habitantes, menor que la de la media nacional.

Solamente tres de las entidades federativas del país fueron clasificadas como de muy baja marginación en 1990. En todas ellas, el índice absoluto de marginación era inferior a 20 por ciento, pero incluso en el Distrito Federal, lugar que mostraba la menor marginación, el índice tenía un valor de 15 por ciento. Ello implica que eran notorias algunas de las carencias que definen la marginación, especialmente el porcentaje de población que recibe menos de dos salarios mínimos (60%); por su parte, el porcentaje de viviendas con carencias de agua entubada, drenaje y excusado, piso de tierra y luz eléctrica era inferior a tres por ciento. Si bien el nivel de analfabetismo en los tres estados de muy baja marginación era menor de cinco por ciento, la proporción de las personas de 15 años o más que no habían completado la primaria alcanzaba a una de cada seis personas en el Distrito Federal y prácticamente a una de cada cuatro en Nuevo León y Baja California.

3.2 Índice absoluto de marginación de las entidades federativas en 2000

Durante la década de los años noventa se redujo la marginación en todas las entidades federativas del país. De acuerdo con los resultados del *XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000*, el índice absoluto de marginación de la República Mexicana había disminuido a un nivel de 23.0 por ciento, como puede apreciarse en el cuadro 3.2.

En la escala nacional, los mayores avances sociales tendientes a reducir la marginación se han alcanzado en la dotación de energía eléctrica, ya que, en el año 2000 menos de cinco por ciento de la población carecía de este servicio. A pesar de los avances registrados, para los otros ocho indicadores de marginación las carencias afectaban al menos a una de cada once personas: en el caso del analfabetismo (9.5%), mientras que el porcentaje de personas sin primaria completa es casi de 30 por ciento. Uno de cada diez habitantes, es decir, poco menos de diez millones de

personas, residía en viviendas que no contaban con drenaje ni sanitario exclusivo; once por ciento de la población nacional residía en viviendas sin agua entubada y casi 15 por ciento en viviendas donde el material de los pisos era de tierra. Casi una tercera parte habitaba en localidades con menos de 5 mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento en algunas de ellas comprometen el nivel de vida de su población.

Son cinco las entidades que fueron clasificadas como de muy alta marginación.¹ Estas son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz e Hidalgo. En todas ellas, el índice absoluto de marginación es superior a 30 por ciento y en Chiapas, Oaxaca y Guerrero es igual o mayor a 40 por ciento. En estas entidades vivían 19.6 millones de habitantes, que representaban a uno de cada cinco habitantes del país. El analfabetismo en este grupo de entidades varía entre 14.92 y 22.94 por ciento de la población de 15 años y más, mientras que la población que no completó la primaria representa a una de cada tres personas de este grupo de edad en Hidalgo y a poco más de la mitad de la población en Chiapas.

Las proporciones de población que residen en viviendas con piso de tierra se encuentran entre 19 y 41 por ciento, la carencia de agua entubada afecta a proporciones de la población que van de 15 a 25 por ciento y la de personas que viven en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo va de diez a 36 por ciento. Los mayores avances se han logrado en materia de electrificación, aun cuando cabe destacar que en cuatro de las cinco entidades el porcentaje de población que vive en viviendas que no cuentan con energía eléctrica es mayor de diez por ciento. Las condiciones de aislamiento y dispersión de gran parte de la población de las entidades de mayor marginación se reflejan en la elevada proporción de habitantes que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes, la cual es superior a 48 por ciento en todos los casos. La insuficiencia de los ingresos, factor determinante de los elevados niveles de pobreza en estas entidades, es palpable al notar que entre 65 y 75

¹ Consejo Nacional de Población. *Índices de marginación, 2000. op. cit.*

por ciento de la población trabajadora recibe un ingreso laboral que no supera los dos salarios mínimos.

Nueve entidades fueron clasificadas como de alta marginación. Estas entidades son: Tabasco, Puebla, San Luis Potosí, Campeche, Michoacán, Zacatecas, Yucatán, Nayarit y Guanajuato. El índice absoluto de marginación en estas nueve entidades es superior a 24 por ciento, en Yucatán, e inferior a 30 por ciento, en Tabasco, lo que significa que, en promedio, las carencias afectan a poco más de una de cada cuatro personas. Si se consideran de manera conjunta los catorce estados de la República de alta o muy alta marginación, se puede constatar que en ellas residían, en el año 2000, 42.1 millones de habitantes, que representaban 43 por ciento de la población nacional. En estas catorce entidades el valor del índice absoluto de marginación es mayor de 24 por ciento.

A pesar de los avances logrados, un porcentaje que varía entre la mitad y dos terceras partes de la población ocupada recibe un ingreso que no rebasa dos salarios mínimos. La dotación de servicios a las viviendas muestra que incluso en el caso de la energía eléctrica, hay entidades como San Luis Potosí donde más de diez por ciento de los habitantes reside en viviendas que no cuentan con ese servicio. En estas entidades, el nivel promedio de la proporción de habitantes de 15 años o más que no completó la primaria es de 35 por ciento y el nivel promedio de analfabetismo es de once por ciento. También en promedio, el nivel de hacinamiento de este grupo de entidades afecta a la mitad de las viviendas y el porcentaje promedio que vive en localidades de menos de 5 mil habitantes es de 42 por ciento.

En el año 2000 Sinaloa, Tlaxcala, Durango, Querétaro, Morelos y Quintana Roo fueron las seis entidades catalogadas como con un nivel medio de marginación. En estas entidades, el índice absoluto de marginación varía entre 19.7 por ciento, en Quintana Roo, hasta 23.2 por ciento en Sinaloa. Sin embargo, y al igual que lo que ocurre con el resto de las entidades, existen diferencias sustanciales en los niveles de marginación de acuerdo con sus componentes. El nivel promedio de

los indicadores de marginación de esas entidades varía de un mínimo de 4.1 por ciento para la carencia de energía eléctrica a un máximo de 51.3 por ciento para la población ocupada que recibe un ingreso máximo de dos salarios mínimos. En este grupo de entidades de marginación media el nivel de analfabetismo promedio es de 8.9 por ciento y el de la proporción de la población que no ha completado la primaria es de 29 por ciento. En el año 2000, en estas entidades residían 8.8 millones de personas, es decir, trece por ciento de la población total del país.

Las entidades de baja marginación en el año 2000 fueron el Estado de México, Colima, Tamaulipas, Sonora, Jalisco, Baja California Sur, Chihuahua y Aguascalientes. En estas ocho entidades habitaban poco menos de 30 millones de personas, que representaban a tres de cada diez de los habitantes del país. En todas estas entidades el índice absoluto de marginación es menor de 20 por ciento, y varía entre 15.8 por ciento, en Aguascalientes, y 18.6 por ciento en el Estado de México. En ellas, tanto el nivel del índice de marginación como el de los indicadores respectivos es relativamente homogéneo; por ejemplo, el nivel de analfabetismo varía entre 4.4 por ciento en Sonora y 7.2 por ciento en Colima. Aun cuando el nivel de la marginación en este grupo de entidades es evidentemente menor que el de las entidades de marginación media, alta o muy alta, es importante destacar que el ingreso por trabajo de más de una tercera parte de los trabajadores de estas entidades no rebasa dos salarios mínimos y que, en promedio, cuatro de cada diez viviendas adolecen de algún grado de hacinamiento. A pesar de que los otros indicadores de vivienda en estas entidades son relativamente favorables, es importante destacar que más de una quinta parte de sus habitantes no había completado la educación primaria.

Tres entidades federativas: Coahuila, Baja California y Nuevo León, además del Distrito Federal, fueron catalogadas como de muy baja marginación. En ellas, habitaban 17.2 millones de personas y el índice absoluto de marginación variaba entre el valor mínimo de 10.7 por ciento, para el Distrito Federal, y 13.3 por ciento en Coahuila. Se trata de estados altamente urbanizados, en los que se han tenido notables

avances en la dotación de servicios a las viviendas: en general, en este grupo de entidades de la región norte del país y en la capital, las carencias de agua entubada, drenaje y servicio sanitario exclusivo, energía eléctrica y el piso de tierra, así como el nivel de analfabetismo, afectan a menos de cinco por ciento de la población. Sin embargo, todavía en el año 2000, entre 12 y 19 por ciento del grupo de 15 años y más no había completado la primaria, el nivel de hacinamiento afectaba a más de una tercera parte de las viviendas y más de una quinta parte de la población ocupada no tenía un ingreso laboral superior de dos salarios mínimos.

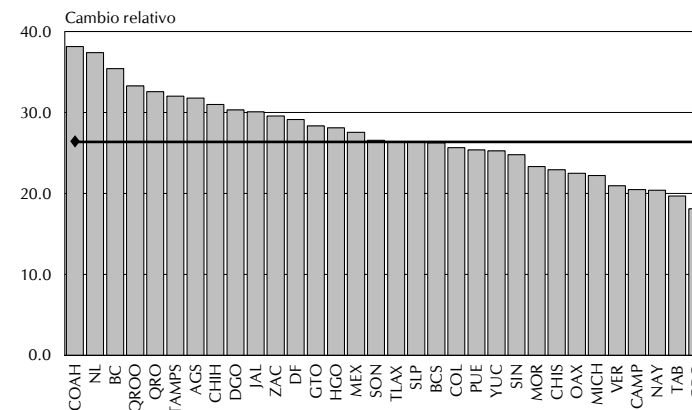
3.3 Evolución del índice absoluto de marginación de las entidades federativas, 1990-2000

El índice absoluto de marginación (IAM) representa una medida que describe la intensidad de las privaciones en un momento determinado. El IAM tiene la propiedad de que su comparación directa permite valorar y ordenar los avances de las entidades federativas a lo largo del tiempo. En el cuadro 3.3 se puede apreciar un primer acercamiento al conocimiento de los cambios en la marginación durante la década pasada.

En el conjunto del país, el valor del índice absoluto de marginación se redujo entre 1990 y 2000 en más de una cuarta parte (26.36%), al pasar de 31.2 por ciento a 22.9 por ciento. Es importante destacar que en la década pasada todas las entidades federativas redujeron de manera importante la marginación, pero tres entidades del norte del país: Coahuila, Nuevo León y Baja California mostraron los mayores cambios relativos en su nivel de marginación. En ellas, la disminución en el IAM fue superior a 35 por ciento. Las entidades que les siguen son un estado del centro del país, Querétaro, donde el índice disminuyó 33.3 por ciento y un Estado de la península de Yucatán, Quintana Roo, donde se redujo 32.6 por ciento.

En el otro extremo, las cinco entidades que tuvieron las menores disminuciones relativas en el IAM fueron Guerrero, Tabasco, Nayarit, Campeche y Veracruz. Sin embargo, cabe destacar que aun en el estado de Guerrero, la entidad con el menor cambio relativo, se experimentó una disminución de 18 por ciento (véase la gráfica 3.1).

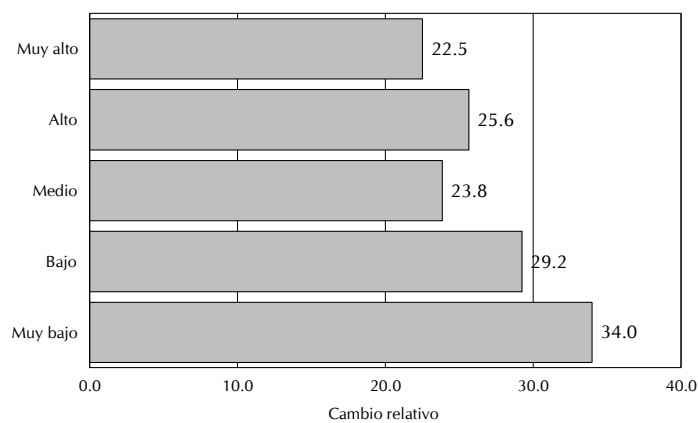
Gráfica 3.1. Disminución relativa en el índice absoluto de marginación, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Al agrupar a las entidades federativas según su marginación en 1990, se aprecia que, independientemente del grado de marginación de las entidades, en promedio la disminución relativa en el índice absoluto de marginación fue mayor de 20 por ciento y que las reducciones más notables se experimentaron en los estados de muy baja y baja marginación (véase la gráfica 3.2).

Gráfica 3.2. Promedio de los cambios relativos en el índice absoluto de marginación de las entidades federativas entre 1990 y 2000, según grado de marginación en 1990



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los *XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000*.

Con la finalidad de clasificar a las entidades federativas de acuerdo con el grado de disminución relativa del índice absoluto de marginación, se realizó un ejercicio de estratificación óptima, con base en el método de Dalenius y Hodges.² Mediante este procedimiento se clasificó a cada una de las entidades federativas y al Distrito Federal en alguno de los siguientes grupos: muy baja disminución, baja disminución, disminución media, disminución alta y muy alta disminución (véase el mapa 3.1).

Los estados que tuvieron una muy alta disminución relativa del índice absoluto de marginación fueron Coahuila, Nuevo León, Baja California, Querétaro y Quintana Roo; en todos ellos el IAM se redujo entre 32.6 y 38.1 por ciento entre 1990 y 2000.

² Consejo Nacional de Población. *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990. op. cit.*

Tamaulipas, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Jalisco, Zacatecas, el Distrito Federal y Guanajuato son estados que tuvieron una disminución alta del IAM, con valores entre 28.3 y 32.0 por ciento de reducción.

Diez entidades fueron catalogadas como de disminución relativa media: Hidalgo, México, Sonora, Tlaxcala, San Luis Potosí, Baja California Sur, Colima, Puebla, Yucatán y Sinaloa. En estos estados, la reducción relativa del IAM entre 1990 y 2000 varió entre 24.7 y 28.1 por ciento.

Son cuatro las entidades clasificadas como de baja disminución relativa: Morelos, Chiapas, Oaxaca y Michoacán. En estas entidades la reducción del valor del IAM se encontró entre 22.2 y 23.31 por ciento.

Las cinco entidades con las menores disminuciones en el IAM, es decir, las entidades con muy baja reducción fueron Veracruz, Campeche, Nayarit, Tabasco y Guerrero. En esos estados la reducción del IAM durante la década pasada fue de 18.1 a 20.9 por ciento. Cabe destacar que incluso en este grupo de entidades, durante la década pasada se logró una reducción promedio de 20 por ciento en el índice absoluto de marginación.

Una manera complementaria de valorar los avances en la reducción de la marginación consiste en estimar la reducción en puntos porcentuales en el índice absoluto de marginación. Este procedimiento permite apreciar la rapidez con la que las entidades se acercan a la situación óptima, pero independientemente de su valor inicial, lo que permite apreciar de una forma más clara si se reducen las brechas en la marginación de las entidades federativas.

En el cuadro 3.4 se observa que para la República Mexicana el índice absoluto de marginación pasó de 31.2 por ciento en 1990 a 22.9 por ciento en 2000, lo que representa una disminución de un poco más de ocho puntos porcentuales y, como se había señalado,

una reducción ligeramente superior de 25 por ciento con respecto de la situación en 1990.

Existe un amplio margen de variación en las disminuciones observadas, pues Chiapas, el estado de mayor marginación en 1990, fue la entidad federativa que mayor reducción tuvo en la década siguiente: 12.3 puntos porcentuales, en contraste con el Distrito Federal, que tenía los menores niveles de marginación y que disminuyó el índice absoluto de marginación en tan sólo 4.4 puntos porcentuales.

La reducción en puntos porcentuales del índice absoluto de marginación durante la década de los años noventa se encuentra clara y sistemáticamente asociada con el grado de marginación que tenían las entidades al inicio del periodo. En general, las entidades que habían sido clasificadas como de muy alta y alta marginación son las que mayores reducciones tuvieron en el IAM (10.7 y 9.3 puntos porcentuales,

en promedio), las entidades de marginación media tuvieron un descenso también intermedio (7.9 puntos porcentuales), mientras que las de marginación baja y muy baja son las que menos reducciones mostraron (7.0 y 6.0 puntos porcentuales en promedio), según se puede constatar en la gráfica 3.3.

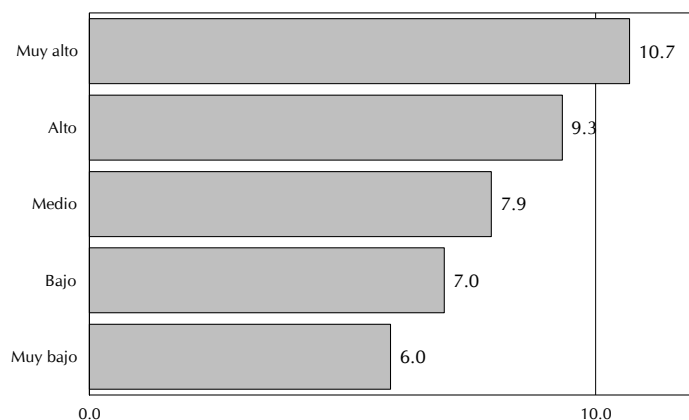
Por una parte, estos cambios son reflejo del hecho de que las entidades de menor marginación tienen menores desafíos que enfrentar y, en consecuencia, las disminuciones en puntos porcentuales son menores. No obstante, es importante destacar que también manifiestan los importantes esfuerzos desplegados en las entidades federativas más marginadas para enfrentar los rezagos y disminuir las carencias de la población marginada.

Al igual que en el caso de las disminuciones relativas en el IAM, se llevó a cabo un ejercicio de estratificación óptima, que permitió clasificar a las entidades federativas de acuerdo con la disminución del índice en puntos porcentuales.

Los resultados se presentan de manera gráfica en el mapa 3.2, donde se puede constatar que ocho de las entidades federativas se clasificaron como de muy alta disminución en el índice absoluto de marginación, bajo el criterio de la reducción en puntos porcentuales. Estas entidades fueron: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Zacatecas, Querétaro, San Luis Potosí, Puebla y Durango; en todas ellas, la disminución del IAM durante la década de los años noventa fue superior a diez puntos porcentuales.

Cinco entidades: Quintana Roo, Guanajuato, Yucatán, Veracruz y Guerrero, con reducciones de 8.8 a 9.5 en puntos porcentuales fueron clasificadas como de disminución alta, mientras que once estados (Coahuila, Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa, Aguascalientes, Campeche, Tabasco, Jalisco, Chihuahua, México y Nuevo León), con disminuciones entre 6.8 y 8.2 puntos porcentuales, se clasificaron como de disminución media.

Gráfica 3.3. Promedio de los cambios en puntos porcentuales en el índice absoluto de marginación entre 1990 y 2000, según grado de marginación en 1990



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Los estados restantes fueron clasificados como de disminución baja o muy baja. Baja California, Morelos, Nayarit, Sonora y Colima, con reducciones entre 6.2 y 6.7 puntos porcentuales se agruparon como de disminución baja y las restantes dos entidades, Baja California Sur y el Distrito Federal, con disminuciones de 5.9 y 4.4 puntos porcentuales, resultaron clasificadas como de muy baja disminución.

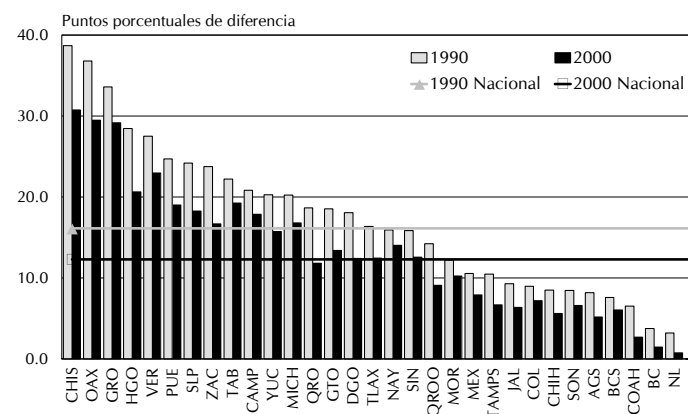
3.4 Cambios en las brechas en el índice absoluto de marginación

La sociedad mexicana se ha caracterizado ancestralmente por una gran desigualdad social y económica, que se refleja en la distribución regional de la marginación, donde los mayores niveles se encuentran en el sureste y en algunas entidades del centro del país. Si bien subsisten importantes rezagos y desafíos que deberán seguirse atendiendo de manera prioritaria, es importante destacar el hecho de que durante la última década del siglo XX las mayores reducciones absolutas en el índice absoluto de marginación tuvieron lugar en los estados más marginados, lo que ha tenido como consecuencia una importante disminución de la desigualdad entre las entidades federativas en el ámbito de la marginación.

En la gráfica 3.4 se presentan las diferencias, en puntos porcentuales, en el índice absoluto de marginación de cada una de las 31 entidades federativas con respecto del Distrito Federal para los años de 1990 y 2000. Se seleccionó el Distrito Federal para hacer las comparaciones pues es el ámbito donde se presentan los menores niveles en el IAM, por lo que constituye un importante referente en el contexto nacional.

En esta gráfica se puede apreciar que durante la década de 1990 a 2000 disminuyeron las diferencias en el índice absoluto de marginación que las entidades federativas guardan con el Distrito Federal. Por ejem-

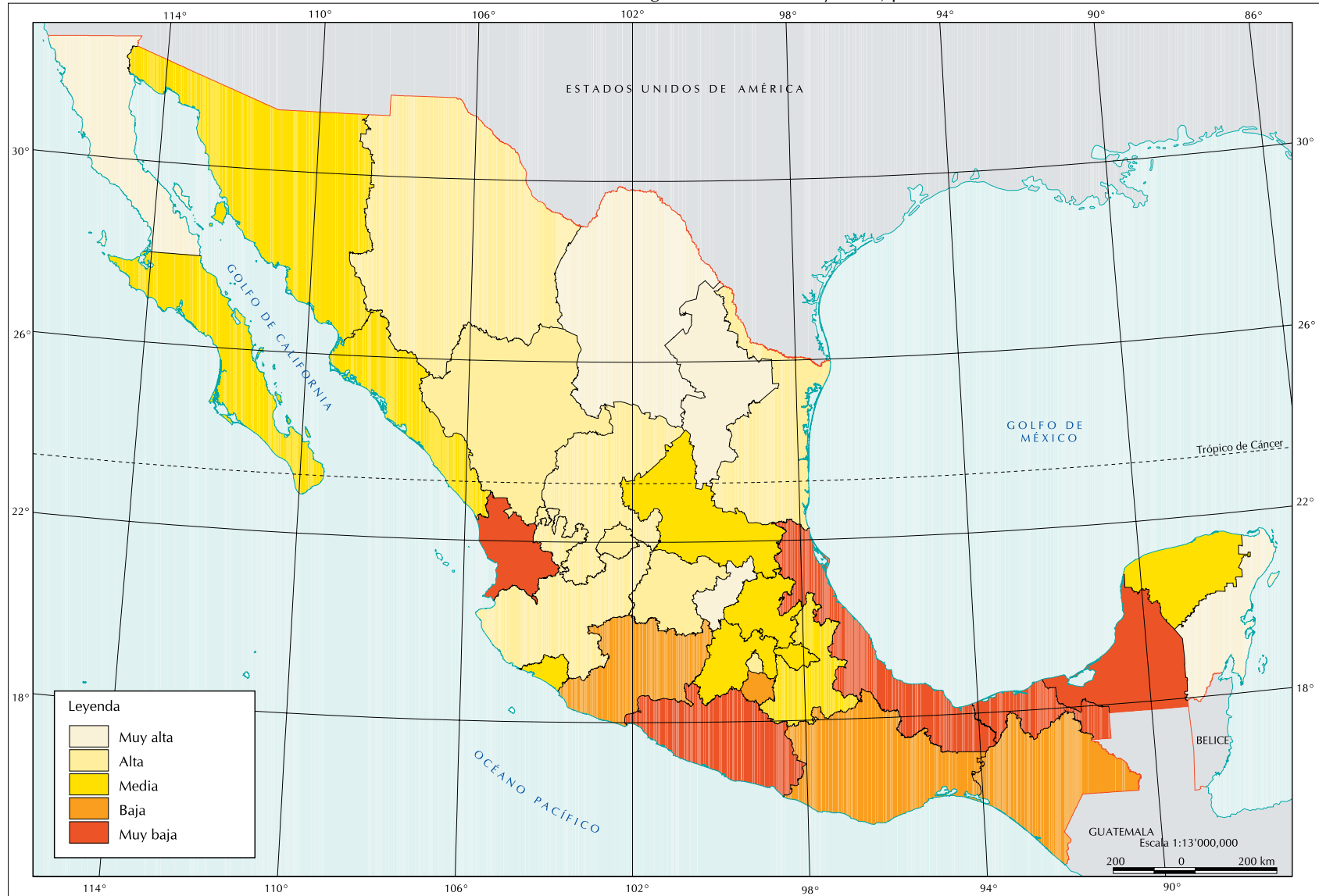
Gráfica 3.4. Diferencia en puntos porcentuales en el valor del índice absoluto de marginación, con respecto al Distrito Federal, 1990 y 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

plo, en el caso del estado de Chiapas, en 1990 la diferencia en el IAM entre esta entidad y el Distrito Federal era de 38.7 puntos porcentuales, si bien esta brecha siguió siendo importante, lo que manifiesta la magnitud de los desafíos que aún enfrentamos en materia de equidad, la diferencia se redujo a 30.7 puntos porcentuales diez años después. En Oaxaca las brechas disminuyeron de 36.8 a 29.5 puntos porcentuales y en Guerrero de 33.6 a 29.2 por ciento. No obstante los avances, son notables los esfuerzos que deberán seguirse haciendo en materia de inversión y desarrollo social si se desea encarar de manera eficaz las grandes diferencias en la marginación de estas entidades con respecto a los logros que han alcanzado las entidades con los menores niveles de marginación. Las brechas también disminuyeron de manera importante entre las entidades con menores grados de marginación.

Mapa 3.1
Disminución relativa del índice absoluto de marginación entre 1990 y 2000, por entidad federativa



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en el XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Mapa 3.2
Disminución en puntos porcentuales del índice absoluto de marginación entre 1990 y 2000, por entidad federativa



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en el XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Cuadro 3.1. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación, por entidad federativa, 1990

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice absoluto de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional
	República Mexicana	81 249 645	12.44	36.95	21.47	12.99	20.97	57.10	20.92	34.38	63.22	31.16	
07	Chiapas	3 210 496	30.12	62.08	42.66	34.92	42.09	74.07	50.90	66.56	80.08	53.72	1
20	Oaxaca	3 019 560	27.54	56.70	45.49	23.82	42.21	69.94	52.51	69.62	78.73	51.84	2
12	Guerrero	2 620 637	26.87	50.36	50.48	22.63	44.03	69.64	49.83	56.13	67.81	48.64	3
13	Hidalgo	1 888 366	20.69	45.73	42.78	22.60	29.86	63.50	29.90	62.88	73.70	43.52	4
30	Veracruz - Llave	6 228 239	18.26	47.59	26.44	27.17	41.91	63.43	35.90	50.39	71.85	42.55	5
21	Puebla	4 126 101	19.22	44.90	35.49	15.47	29.22	64.48	30.02	46.45	72.41	39.74	6
24	San Luis Potosí	2 003 187	14.95	44.51	25.30	27.98	33.77	55.91	29.69	49.90	71.14	39.24	7
32	Zacatecas	1 276 323	9.88	49.13	43.65	13.30	24.69	57.18	16.86	62.06	72.70	38.83	8
27	Tabasco	1 501 744	12.67	43.94	16.83	15.45	43.82	65.64	13.82	57.52	65.49	37.24	9
04	Campeche	535 185	15.40	44.82	24.80	15.02	29.52	65.03	24.16	36.21	68.07	35.89	10
31	Yucatán	1 362 940	15.86	47.82	30.07	9.20	29.35	61.05	18.60	32.36	73.61	35.32	11
16	Michoacán de Ocampo	3 548 199	17.32	48.56	24.48	13.13	20.85	58.33	28.70	46.34	59.98	35.30	12
22	Querétaro de Arteaga	1 051 235	15.37	39.60	34.89	15.65	16.43	56.47	16.75	47.68	60.46	33.70	13
11	Guanajuato	3 982 593	16.57	46.91	31.11	12.50	16.77	59.56	16.71	40.82	61.32	33.59	14
10	Durango	1 349 378	6.99	39.49	32.38	13.73	14.98	53.47	20.04	49.29	67.65	33.11	15
29	Tlaxcala	761 277	11.13	33.60	30.67	5.65	8.73	67.49	14.24	38.73	72.33	31.40	16
18	Nayarit	824 643	11.34	41.67	18.24	8.67	16.11	58.91	21.63	48.76	53.63	31.00	17
25	Sinaloa	2 204 054	9.86	37.40	18.75	8.99	19.45	60.71	23.68	43.46	55.61	30.88	18
23	Quintana Roo	493 277	12.30	38.80	17.29	15.39	10.49	63.36	23.19	33.39	49.17	29.26	19
17	Morelos	1 195 059	11.95	33.98	19.60	3.96	11.37	56.68	21.76	26.56	59.50	27.26	20
15	México	9 815 795	9.03	28.74	16.17	6.44	14.72	58.61	12.80	21.30	62.73	25.62	21
28	Tamaulipas	2 249 581	6.86	32.15	6.51	15.90	18.66	53.03	13.81	21.51	61.07	25.50	22
14	Jalisco	5 302 689	8.90	35.92	11.98	7.87	13.76	48.82	13.21	23.02	55.49	24.33	23
06	Colima	428 510	9.30	36.02	8.37	5.82	6.61	56.03	21.13	22.39	50.40	24.01	24
08	Chihuahua	2 441 873	6.12	30.86	14.10	13.23	11.96	47.76	9.58	25.57	52.81	23.56	25
26	Sonora	1 823 606	5.62	29.08	7.72	9.24	8.52	54.38	18.18	25.99	52.70	23.49	26
01	Aguascalientes	719 659	7.06	33.85	10.88	4.97	4.18	51.03	7.45	26.97	62.53	23.21	27
03	Baja California Sur	317 764	5.39	27.77	7.03	11.10	10.17	48.60	13.99	25.60	54.06	22.63	28
05	Coahuila de Zaragoza	1 972 340	5.48	28.18	10.81	5.24	7.76	50.00	8.48	17.13	60.89	21.55	29
02	Baja California	1 660 855	4.68	24.01	4.89	10.49	19.59	45.43	8.13	11.95	39.96	18.79	30
19	Nuevo León	3 098 736	4.65	23.18	4.21	3.55	6.70	47.63	6.10	9.48	58.74	18.25	31
09	Distrito Federal	8 235 744	4.00	16.77	1.81	0.76	3.33	45.58	2.45	0.32	60.47	15.05	32

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en CONAPO y CNA, *Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal 1990*, México, D. F., 1993.

Cuadro 3.2. Población total, indicadores de marginación e índice absoluto de marginación, por entidad federativa, 2000

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional
	República Mexicana	97 483 412	9.46	28.46	9.90	4.79	11.23	45.94	14.79	30.97	50.99	22.95	
07	Chiapas	3 920 892	22.94	50.31	19.33	12.01	24.99	65.03	40.90	61.21	75.89	41.40	1
20	Oaxaca	3 438 765	21.49	45.53	18.07	12.54	26.95	59.45	41.60	64.01	71.93	40.17	2
12	Guerrero	3 079 649	21.57	41.92	35.29	11.04	29.54	59.67	39.97	53.44	66.16	39.84	3
30	Veracruz - Llave	6 908 975	14.87	39.17	10.21	11.11	29.47	51.50	29.29	48.50	68.64	33.64	4
13	Hidalgo	2 235 591	14.92	34.09	17.19	7.66	15.25	49.69	19.02	58.52	65.27	31.29	5
27	Tabasco	1 891 829	9.73	32.27	8.58	5.85	26.49	54.52	13.47	56.10	62.29	29.92	6
21	Puebla	5 076 686	14.61	35.20	11.89	4.75	16.26	54.73	24.09	41.49	63.90	29.66	7
24	San Luis Potosí	2 299 360	11.29	34.10	11.43	11.54	20.92	43.85	23.70	44.64	58.82	28.92	8
04	Campeche	690 689	11.81	34.22	17.27	8.79	14.61	56.63	14.92	34.51	64.12	28.54	9
16	Michoacán de Ocampo	3 985 667	13.90	40.19	11.40	4.41	10.87	46.04	19.90	43.09	57.29	27.46	10
32	Zacatecas	1 353 610	7.97	37.50	19.68	4.03	11.05	42.68	9.12	55.13	58.91	27.34	11
31	Yucatán	1 658 210	12.30	36.94	24.01	4.12	5.69	52.52	5.62	28.82	67.57	26.40	12
18	Nayarit	920 185	9.05	31.97	9.52	4.75	9.53	44.14	13.25	43.68	56.25	24.68	13
11	Guanajuato	4 663 032	11.99	35.75	16.10	3.19	6.86	47.10	10.93	37.39	47.29	24.07	14
25	Sinaloa	2 536 844	7.96	30.06	10.62	3.35	7.22	47.52	14.53	39.17	48.63	23.23	15
29	Tlaxcala	962 646	7.80	23.42	8.43	2.05	2.48	54.61	8.98	36.88	63.38	23.11	16
10	Durango	1 448 661	5.41	28.75	13.67	6.57	7.00	40.30	13.73	42.12	50.12	23.07	17
22	Querétaro de Arteaga	1 404 306	9.80	26.14	16.37	5.76	6.58	43.74	10.06	42.14	41.72	22.48	18
17	Morelos	1 555 296	9.25	25.76	7.17	1.40	7.30	44.26	14.80	23.93	54.28	20.91	19
23	Quintana Roo	874 963	7.52	25.18	9.23	4.36	5.34	53.01	11.37	21.19	40.37	19.73	20
15	México	13 096 686	6.40	20.84	8.14	1.80	6.23	47.65	7.19	19.38	49.41	18.56	21
06	Colima	542 627	7.16	27.20	2.56	1.96	2.18	40.90	12.53	18.20	48.00	17.85	22
28	Tamaulipas	2 753 222	5.13	23.35	2.65	4.97	5.01	42.36	8.95	16.89	46.72	17.34	23
26	Sonora	2 216 969	4.40	22.40	4.19	3.23	3.47	42.18	13.18	21.25	40.95	17.25	24
14	Jalisco	6 322 002	6.45	26.71	4.93	2.14	6.78	38.46	7.36	19.40	40.93	17.02	25
03	Baja California Sur	424 041	4.21	20.98	3.71	4.62	6.32	38.80	10.42	25.41	35.82	16.70	26
08	Chihuahua	3 052 907	4.79	23.30	5.30	6.27	5.88	36.53	6.96	19.64	37.67	16.26	27
01	Aguascalientes	944 285	4.84	23.03	3.38	1.78	1.30	37.82	3.57	24.54	42.23	15.83	28
05	Coahuila de Zaragoza	2 298 070	3.87	18.79	3.42	1.42	2.18	37.74	4.55	13.37	34.68	13.34	29
02	Baja California	2 487 367	3.53	19.59	1.95	2.33	6.83	36.58	4.59	11.62	22.22	12.14	30
19	Nuevo León	3 834 141	3.32	16.49	1.59	1.04	3.62	36.97	3.30	7.57	28.93	11.42	31
09	Distrito Federal	8 605 239	2.91	12.16	0.44	0.17	1.47	34.82	1.34	0.32	42.43	10.67	32

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en CONAPO, *Índices de Marginación 2000*, México, D. F., 2001.

**Cuadro 3.3. Índice absoluto de marginación, 1990-2000
y cambio relativo, por entidad federativa**

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación, 1990	Índice absoluto de marginación, 2000	Cambio relativo 1990-2000	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional, de acuerdo con la disminución relativa en el IAM
	República Mexicana	31.16	22.95	26.36	
05	Coahuila de Zaragoza	21.55	13.34	38.13	1
19	Nuevo León	18.25	11.42	37.39	2
02	Baja California	18.79	12.14	35.41	3
22	Querétaro de Arteaga	33.70	22.48	33.29	4
23	Quintana Roo	29.26	19.73	32.58	5
28	Tamaulipas	25.50	17.34	32.01	6
01	Aguascalientes	23.21	15.83	31.79	7
08	Chihuahua	23.56	16.26	30.97	8
10	Durango	33.11	23.07	30.33	9
14	Jalisco	24.33	17.02	30.06	10
32	Zacatecas	38.83	27.34	29.58	11
09	Distrito Federal	15.05	10.67	29.11	12
11	Guanajuato	33.59	24.07	28.35	13
13	Hidalgo	43.52	31.29	28.10	14
15	México	25.62	18.56	27.55	15
26	Sonora	23.49	17.25	26.57	16
29	Tlaxcala	31.40	23.11	26.38	17
24	San Luis Potosí	39.24	28.92	26.30	18
03	Baja California Sur	22.63	16.70	26.23	19
06	Colima	24.01	17.85	25.64	20
21	Puebla	39.74	29.66	25.37	21
31	Yucatán	35.32	26.40	25.27	22
25	Sinaloa	30.88	23.23	24.78	23
17	Morelos	27.26	20.91	23.31	24
07	Chiapas	53.72	41.40	22.93	25
20	Oaxaca	51.84	40.17	22.50	26
16	Michoacán de Ocampo	35.30	27.46	22.22	27
30	Veracruz - Llave	42.55	33.64	20.94	28
04	Campeche	35.89	28.54	20.48	29
18	Nayarit	31.00	24.68	20.37	30
27	Tabasco	37.24	29.92	19.66	31
12	Guerrero	48.64	39.84	18.09	32

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los *XI* y *XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990* y *2000*.

Cuadro 3.4 Índice absoluto de marginación, 1990-2000 y reducción en puntos porcentuales, por entidad federativa

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Índice absoluto de marginación, 1990	Índice absoluto de marginación, 2000	Cambio en puntos porcentuales 1990-2000	Lugar que ocupa la entidad en el contexto nacional, de acuerdo con la disminución en puntos porcentuales en el IAM
	República Mexicana	31.16	22.95	8.21	
07	Chiapas	53.72	41.40	12.32	1
13	Hidalgo	43.52	31.29	12.23	2
20	Oaxaca	51.84	40.17	11.67	3
32	Zacatecas	38.83	27.34	11.49	4
22	Querétaro de Arteaga	33.70	22.48	11.22	5
24	San Luis Potosí	39.24	28.92	10.32	6
21	Puebla	39.74	29.66	10.08	7
10	Durango	33.11	23.07	10.04	8
23	Quintana Roo	29.26	19.73	9.53	9
11	Guanajuato	33.59	24.07	9.52	10
31	Yucatán	35.32	26.40	8.92	11
30	Veracruz - Llave	42.55	33.64	8.91	12
12	Guerrero	48.64	39.84	8.80	13
29	Tlaxcala	31.40	23.11	8.28	14
05	Coahuila de Zaragoza	21.55	13.34	8.22	15
28	Tamaulipas	25.50	17.34	8.16	16
16	Michoacán de Ocampo	35.30	27.46	7.84	17
25	Sinaloa	30.88	23.23	7.65	18
01	Aguascalientes	23.21	15.83	7.38	19
04	Campeche	35.89	28.54	7.35	20
27	Tabasco	37.24	29.92	7.32	21
14	Jalisco	24.33	17.02	7.31	22
08	Chihuahua	23.56	16.26	7.30	23
15	México	25.62	18.56	7.06	24
19	Nuevo León	18.25	11.42	6.82	25
02	Baja California	18.79	12.14	6.65	26
17	Morelos	27.26	20.91	6.35	27
18	Nayarit	31.00	24.68	6.31	28
26	Sonora	23.49	17.25	6.24	29
06	Colima	24.01	17.85	6.16	30
03	Baja California Sur	22.63	16.70	5.94	31
09	Distrito Federal	15.05	10.67	4.38	32

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los *XI* y *XII* Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Cambios en los indicadores estatales de marginación

El índice absoluto de marginación permite contar con una medida resumen para diferenciar a las entidades federativas de acuerdo con el nivel global de las carencias que padece la población y comparar su dinámica a lo largo del tiempo. Es importante conocer también cuál ha sido la evolución de los distintos indicadores que reflejan las carencias particulares que afectan a la población.

En este capítulo se presenta una descripción de las reducciones en cada uno de los nueve indicadores de marginación. El análisis se hace tanto para las entidades federativas como para el país en su conjunto. Para aquellos indicadores para los que se cuenta con información, se hará un análisis comparativo de sus tendencias desde 1970.

4.1 Cambios en los indicadores de marginación en el país, 1970-2000

En el cuadro 4.1 se presenta la evolución que ha tenido cada uno de los nueve indicadores socioeconómicos de marginación desde el año de 1970, de acuerdo con la información censal respectiva, así como con la proporcionada por el Censo de Población y Vivienda del año 1995. Un primer aspecto que cabe la pena destacar es el hecho que las condiciones de marginación que afectan a la población se han venido reduciendo de manera sistemática desde los años setenta y que, en general, los

Cuadro 4.1. Indicadores de marginación, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
Índice absoluto de marginación	47.0	40.8	31.5	26.7	22.9
Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta	25.8	17.0	12.5	10.6	9.5
Porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa	70.5	46.8	37.1	31.8	28.5
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje	58.8	45.7	21.5	12.6	9.9
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	40.4	22.5	13.0	7.1	4.8
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	38.8	28.7	21.1	15.3	11.2
Porcentaje de ocupantes en viviendas con hacinamiento	43.5	60.7	57.1	50.3	45.9
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	41.0	27.0	20.9	17.3	14.8
Porcentaje de población que vive en localidades de menos de cinco mil habitantes	49.9	39.9	34.4	32.0	31.0
Porcentaje de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos	54.6	78.8	66.1	63.5	51.0

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

mayores avances tuvieron lugar en los años precedentes a las reformas macroeconómicas del Estado iniciadas en la década de los años ochenta.

Los avances en materia educativa se reflejan en el hecho de que mientras que en 1970 una de cada cuatro personas de 15 años o más no sabía leer y escribir, en el año 2000 esta relación se había reducido a una de cada once personas. Aunque con mayores rezagos, también han sido importantes los esfuerzos dirigidos a lograr que la población complete la educación primaria: entre 1970 y 2000, la población que no había completado la educación primaria se redujo en más de 40 puntos porcentuales, al pasar de 70.5 por ciento en 1970 a 28.5 por ciento a finales del siglo xx.

A pesar de estos indudables logros, subsiste un importante rezago en la medida en que más de una de cada cuatro personas, es decir, 17.7 millones de personas mayores de 14 años no terminaron la educación primaria, rezago educativo y elemento de vulnerabilidad social que intensifica las desventajas de este grupo de población en un mercado laboral cada vez más competitivo y exigente. Este rezago se suma al de la población que no realizó o concluyó estudios de secundaria, nivel que en la actualidad forma parte de la educación básica. Es importante señalar que el volumen de personas que no habían completado la primaria apenas disminuyó en 566 mil personas entre 1970 y 2000, al pasar de 18.3 a 17.7 millones de habitantes mayores de 15 años que no completaron la primaria.

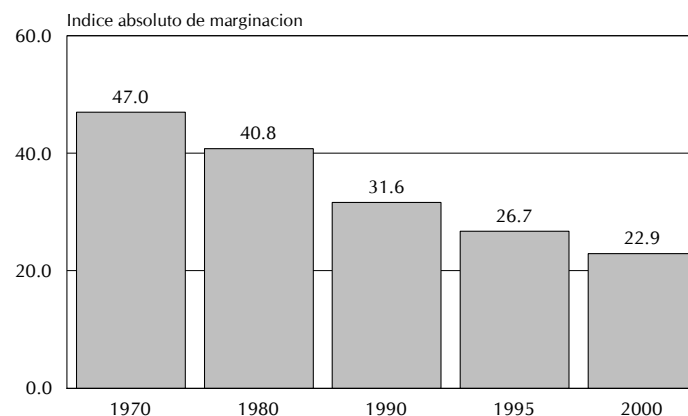
Los mayores logros en el país se han alcanzado en la dotación de servicios básicos de infraestructura en las viviendas. Ello se refleja en las notables reducciones en el porcentaje de ocupantes en viviendas que no disponen de drenaje, agua entubada o energía eléctrica, que en 1970 era, respectivamente, de 58.8, 40.4 y 38.8 por ciento y en el año censal más reciente se redujeron hasta 9.9, 11.2 y 4.8 por ciento. Esto significa que mientras que hace tres décadas seis de cada diez habitantes no contaban con drenaje en su vivienda, en el año 2000 la proporción era de una de cada diez personas. La falta de agua entubada, que afectaba a cuatro de cada diez habitantes, se redujo a una de cada

nueve y la carencia de energía eléctrica entre la población se ha reducido a menos de cinco por ciento. El mejoramiento de la calidad de la vivienda se ha traducido en una importante reducción de la población que vive en hogares con pisos de tierra, cuya proporción pasó de 41 por ciento en 1970 a poco menos de 15 por ciento en el año 2000.

El acelerado proceso de urbanización del país se hace manifiesto en la proporción de población que reside en comunidades pequeñas, y en muchos de los casos aisladas: mientras que en 1970 prácticamente la mitad de la población vivía en localidades de menos de 5 mil habitantes, en 2000 esta proporción representa a menos de una tercera parte de la población del país.

El indicador de marginación que presenta la evolución más desfavorable en el periodo es el nivel de ingreso de la población trabajadora: durante los últimos 30 años, más de la mitad de la población trabajadora recibe un ingreso por su trabajo que no supera dos salarios mínimos y el porcentaje en el año 2000 (51.0%) es prácticamente igual al que se

Gráfica 4.1 Índice absoluto de marginación, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Cuento de Población y Vivienda, 1995.

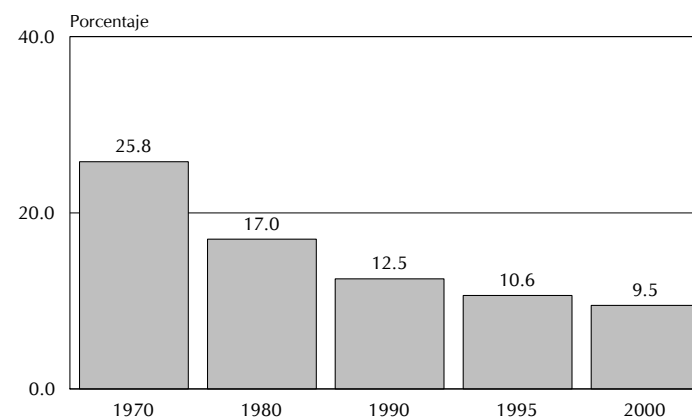
tenía 30 años antes (54.6%). Además, las carencias de ingreso medidas por un ingreso laboral insuficiente llegaron a afectar a casi 80 por ciento de la población trabajadora y alrededor de dos terceras partes en la primera mitad de la década pasada. Este panorama se agrava si se toma en cuenta la importante pérdida que ha tenido el poder adquisitivo de los salarios durante los últimos 30 años.

A manera de resumen, se ha calculado el valor promedio de los nueve indicadores socioeconómicos con la información de cada uno de los censos de población y vivienda desde 1970 y con los datos del Censo de Población y Vivienda de 1995. La información se presenta en la gráfica 4.1, donde se puede apreciar que las carencias socioeconómicas que conforman los índices de marginación afectaban, en promedio, a casi la mitad de la población en 1970. Durante los 30 años siguientes se logró reducir en un poco más de la mitad los niveles de marginación del país, pero siguen siendo de magnitud considerable los rezagos persistentes en el acceso a los bienes y servicios básicos en materia de educación, vivienda e ingreso.

4.2 Cambios en el nivel de analfabetismo en las entidades federativas, 1970-2000

Con la finalidad de apreciar la dinámica que han experimentado los componentes de la marginación, en las siguientes secciones se presentarán los cambios de cada uno de los nueve indicadores desde 1970. El analfabetismo ha sido reducido de manera significativa en todas las entidades federativas y en cada una de las tres décadas transcurridas desde 1970 (véase la gráfica 4.2). Además, se puede constatar que las brechas entre las entidades han tendido a disminuir. Si tomamos, por ejemplo, las entidades de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, que tenían los mayores niveles de analfabetismo en 1970 (superiores de 45%), puede apreciarse que cada una de ellas redujo en más de 50 por ciento el analfabetismo, lo que representa una disminución promedio, para estas

Gráfica 4.2 Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

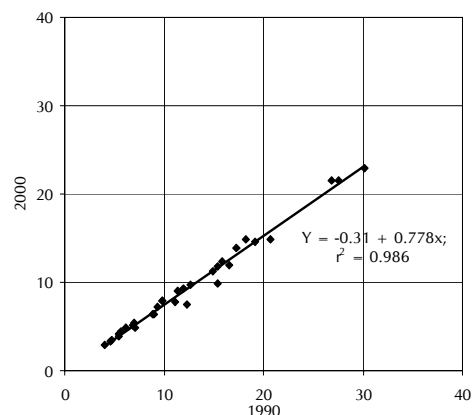
tres entidades de 24 puntos porcentuales en las tres décadas (véase el cuadro 4.2).

La desigualdad con respecto al analfabetismo ha tendido a reducirse de manera paulatina: así, la diferencia entre Chiapas y el Distrito Federal, las entidades con los valores extremos, se redujo de 35 a 26 puntos porcentuales entre 1970 y 1990 y a 20 puntos porcentuales diez años después. No obstante esta disminución, las brechas continúan siendo considerables: en el año 2000, en el Distrito Federal 2.9 por ciento de la población de 15 años o más era analfabeta, mientras que en Chiapas la población que no sabía leer y escribir representaba al 22.9 por ciento, una cifra relativa casi diez veces mayor que la del Distrito Federal. Sin embargo, debido a las diferencias en el volumen de población, el número de personas analfabetas seguía siendo considerable en ambas entidades: 180 mil personas en el Distrito Federal y 522 mil en Chiapas.

De hecho, aun cuando el nivel de analfabetismo en Veracruz (14.9%) y en el Estado de México (6.4%) es menor que en Chiapas, el número de personas analfabetas (529 mil y 523 mil) es superior.

De acuerdo con los datos censales más recientes, podemos decir que México inició el nuevo milenio con tres entidades, las más marginadas del país, donde el analfabetismo era superior a 20 por ciento. En un grupo de otras ocho entidades: Hidalgo, Veracruz, Puebla, Michoacán, Yucatán, Guanajuato, Campeche y San Luis Potosí el nivel de analfabetismo varía entre diez y 15 por ciento. El mayor grupo está formado por las trece entidades en las que el nivel de analfabetismo iba de cinco a diez por ciento: Querétaro, Tabasco, Morelos, Nayarit, Zacatecas, Sinaloa, Tlaxcala, Quintana Roo, Colima, Jalisco, Estado de México, Durango y Tamaulipas. Finalmente, se encuentra el grupo de ocho entidades formado por Aguascalientes, Chihuahua, Sonora, Baja California Sur, Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, donde se han alcanzado niveles de analfabetismo inferiores a cinco por ciento.

Gráfica 4.3 Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

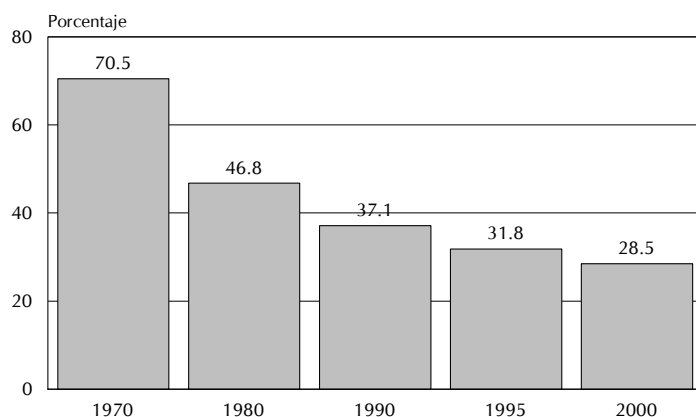
En la gráfica 4.3, se observa la tendencia entre el indicador del nivel de alfabetismo entre el año de 1990 y el año 2000. Se puede apreciar que Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados que han mostrado los mayores índices de analfabetismo en los últimos diez años, mientras que Durango, Tamaulipas, Aguascalientes, Chihuahua, Sonora, Baja California Sur, Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, son estados que han conservado niveles bajos. La recta que se muestra en la gráfica hace referencia al grado de carencias y vulnerabilidad social que define la imposibilidad de leer y escribir, todavía presente en el año 2000. La ecuación que describe a la recta, nos indica claramente que las brechas continúan siendo amplias a pesar de que el coeficiente menor de uno nos permite apreciar que en el último decenio se redujeron las brechas de analfabetismo. Vale la pena destacar, no obstante, la evidente y elevada asociación que existe entre los niveles de analfabetismo de las entidades en ambos periodos.

4.3 Cambios en el porcentaje de población que no ha completado la educación primaria, 1970-2000

La proporción de personas de 15 años o más que no completó la educación primaria también se ha reducido de manera considerable a partir de los años setenta del siglo pasado, como puede apreciarse en la gráfica 4.4. Mientras que siete de cada diez personas de este grupo no había completado la primaria al inicio del periodo de referencia, la proporción se redujo a la mitad 20 años después, continuando el descenso hasta llegar a 28.5 por ciento a finales del siglo XX. A pesar de los importantes avances, se observa un rezago de más de 30 años en este indicador con respecto al analfabetismo, ya que el porcentaje de personas sin primaria completa en 2000 es incluso superior al de personas analfabetas en 1970.

De acuerdo con el censo de población más reciente, en el país había 17.7 millones de personas de 15 años o más que no habían completa-

Gráfica 4.4 Porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

do la primaria, cifra que es tan sólo menor en 550 mil personas a la cifra de personas que había en 1970 en esta situación. Si se restringe el periodo de observación a los últimos diez años del siglo xx, el número de personas de 15 años o más que no había completado la primaria pasó de 17.96 millones a 17.73 millones, es decir, un decremento de apenas 230 mil personas.

Las disparidades regionales se reflejan en el hecho de que hasta el año 2000 en Chiapas poco más de la mitad de la población del grupo de población analizado (50.3%) no había completado la primaria, cuatro veces la cifra del Distrito Federal (12.2%) (véase cuadro 4.3). Si bien la brecha entre las entidades federativas ha tendido a disminuir, con la excepción de la década de los setenta en que el Distrito Federal mostró un avance muy considerable en relación con el de las entidades con mayores problemas de marginación social, aun en el año 2000 se tiene una diferencia de 38 puntos porcentuales entre el Distrito Federal y Chiapas. Durante la década más reciente, las entidades que registraron

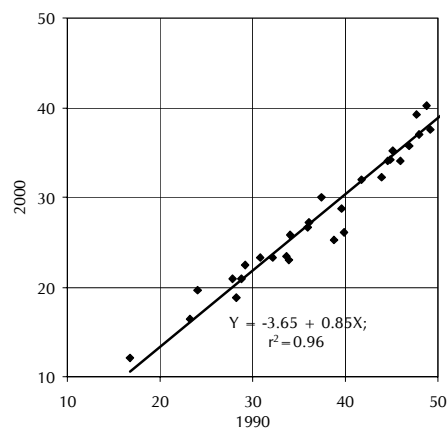
los mayores avances en términos de reducción en puntos porcentuales fueron Querétaro y Quintana Roo (13.7 y 13.6 puntos) seguidos de Chiapas e Hidalgo (11.9 puntos).

Además del Distrito Federal, en otras tres entidades, Nuevo León, Coahuila y Baja California, el porcentaje de personas que para el año 2000 no habían completado la primaria era menor de 20 por ciento. En 16 entidades, Estado de México, Baja California Sur, Sonora, Aguascalientes, Chihuahua, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Morelos, Querétaro, Jalisco, Colima, Durango, Sinaloa, Nayarit y Tabasco, el porcentaje varía entre 20 y 33 por ciento. En las doce entidades restantes: Hidalgo, San Luis Potosí, Campeche, Puebla, Guanajuato, Yucatán, Zacatecas, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas más de una tercera parte de la población de 15 años o más no había completado la primaria.

Se puede observar en la gráfica 4.5 que las entidades con mayores diferencias entre el porcentaje de su población que no completó la educación primaria, a lo largo del último decenio, son Chiapas y el Distrito Federal. Es importante señalar que tanto la acumulación de puntos que se logran ver en esta gráfica, como la ecuación de la recta, en particular su pendiente, son referencia de las ventajas o desventajas en la educación primaria que se sucedieron a lo largo del periodo comprendido entre 1990 y el año 2000. La pendiente (0.85) indica que las brechas se han ido cerrando, es decir, que las diferencias entre los estados más rezagados han disminuido en relación a los estados más beneficiados.

La línea recta representa una medida promedio para establecer qué estados se encuentran con algún grado de marginación. Se puede ver que aunque las brechas se estén cerrando y el porcentaje de población que no completa su educación primaria esté disminuyendo, el número de estados que se encuentran por debajo de la línea sigue siendo grande, lo que hace manifiesto los rezagos en materia educativa del país. La disminución de las carencias se aprecia claramente al observar los rangos de variación de las brechas entre las entidades

Gráfica 4.5 Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

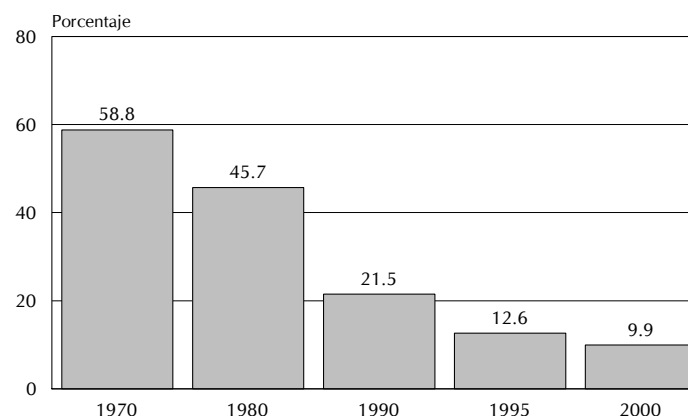
federativas tanto en 1990 como en 2000 y verificar que son menores en el año más reciente.

4.4 Cambios en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, 1970-2000

La vivienda es un espacio privilegiado para reflejar la calidad de vida de la población. La dotación de infraestructura y servicios básicos a lo largo del territorio ha sido una demanda sistemática de la sociedad que se ha visto acompañada por una insuficiente pero creciente oferta de las instituciones públicas. En las últimas tres décadas del siglo XX el Estado mexicano realizó un notable esfuerzo por ampliar la cobertura de servicios de drenaje a la población, lo que se tradujo en una impor-

tante disminución del porcentaje de población que habita en viviendas marginadas de este servicio. Mientras que en 1970 seis de cada diez mexicanos residían en una vivienda que no contaba con drenaje ni excusado, esta proporción se redujo casi dos terceras partes en los siguientes 20 años, para llegar a representar poco más de uno de cada cinco mexicanos (21.5%).¹ La tendencia a la disminución continuó

Gráfica 4.6 Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y vivienda, 1995.

durante la década de los noventa, de tal suerte que en el año 2000 prácticamente una de cada diez personas (9.9%, es decir, 9.4 millones de habitantes) vivía en una vivienda que no contaba con drenaje ni excusado (véase la gráfica 4.6).

En el proceso de desarrollo nacional se ha logrado disminuir las brechas de marginación que separan a las entidades federativas. En 1970,

¹ Se debe tener en cuenta, sin embargo, que en los primeros dos censos se captó solamente el porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje.

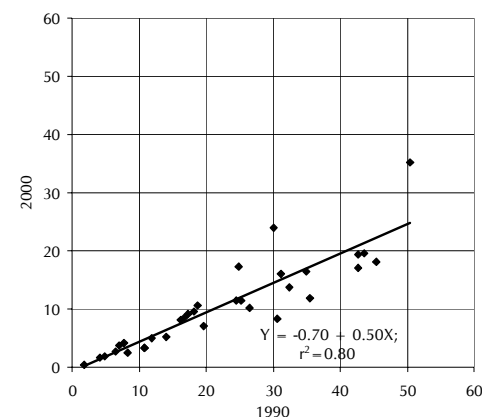
el Distrito Federal constituía el entorno social donde se habían logrado los mayores avances, ya que 22.5 por ciento de sus habitantes residían en viviendas que no contaban con drenaje. En el extremo opuesto se encontraba el territorio de Quintana Roo, donde casi 85 por ciento de sus habitantes ocupaba viviendas sin drenaje. La brecha de 62 puntos porcentuales entre estos dos extremos es una clara manifestación de la desigualdad social que caracteriza a la sociedad mexicana. Diez años después, había aumentado la desigualdad social, pues 83.1 por ciento de la población de Oaxaca no tenía drenaje en su vivienda; en esos diez años el avance en esta entidad fue prácticamente nulo, según puede constatar al notar que el porcentaje de ocupantes de viviendas sin drenaje en 1970 había sido de 83.3 por ciento. Por su parte, en los setenta Quintana Roo mostró una importante reducción de más de 20 puntos porcentuales en las carencias de drenaje en las viviendas. En el Distrito Federal se continuó dotando de servicios a la población, de tal manera que en los años setenta disminuyó más de una tercera parte la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje, para llegar a 14 por ciento en 1980. Las disminuciones posteriores en el Distrito Federal fueron aún más notorias, llegando a 1.8 por ciento en 1990 y 0.4 por ciento en 2000.

A partir de los años ochenta, las brechas entre las entidades federativas han venido reduciéndose, si bien siguen siendo amplias. Baste mencionar que en el año 2000, hay una diferencia de casi 35 puntos porcentuales entre las carencias de servicios de drenaje en el Distrito Federal (0.4%) y el estado de Guerrero (35.3%). A pesar de los avances en la dotación de infraestructura, en los albores del nuevo milenio, en nueve entidades federativas: Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Yucatán y Guerrero, más de 15 por ciento de sus habitantes residen en viviendas sin drenaje ni excusado. En estas nueve entidades reside menos del cinco por ciento de la población total del país, pero concentran casi diez por ciento de la población que reside en viviendas que no cuentan con drenaje ni excusado.

Además del Distrito Federal, en el otro extremo Nuevo León, Baja California, Colima, Tamaulipas, Aguascalientes, Coahuila, Baja California Sur, Sonora y Jalisco son estados de la República donde la cobertura de servicios de drenaje y excusado es superior a 95 por ciento. Cabe señalar que en tan sólo cinco estados de la República: Guerrero, Estado de México, Guanajuato, Chiapas, Veracruz y Oaxaca se concentra más de la mitad de la población que habita en viviendas sin drenaje y excusado.

Los rezagos en la dotación de servicios de infraestructura pueden apreciarse al notar que Guerrero y Yucatán son entidades cuyas insuficiencias en el año 2000 son mayores de las que tenía el Distrito Federal tres décadas antes y que Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Campeche, Oaxaca, Chiapas y Zacatecas muestran un rezago de más de 20 años con respecto al entorno de la sociedad mexicana en la que más avances se han manifestado en la dotación de los servicios de drenaje.

Gráfica 4.7 Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y vivienda, 1995.

Si tomamos como referencia la gráfica 4.7, observaremos que en la última década se redujeron las asimetrías en la distribución de servicios de infraestructura de drenaje y de excusado en las viviendas. Hay que señalar que son varios los estados de la República que se encuentran con amplios rezagos comparados con el nivel promedio de marginación que representa la recta de la gráfica. Sin embargo, el valor de la pendiente de la recta ajustada (0.5) muestra claramente la importante disminución de las brechas interestatales. La gráfica hace evidente que el estado de Guerrero es la entidad que mantiene los mayores rezagos en la dotación de servicios de drenaje, que en Yucatán se presentaron las menores reducciones relativas intercensales de esta carencia durante la última década (30.1% a 24.0%), en tanto que Tlaxcala mostró los mayores avances, al pasar de 30.7 a 8.4 por ciento el porcentaje de habitantes residentes en viviendas sin drenaje ni excusado.

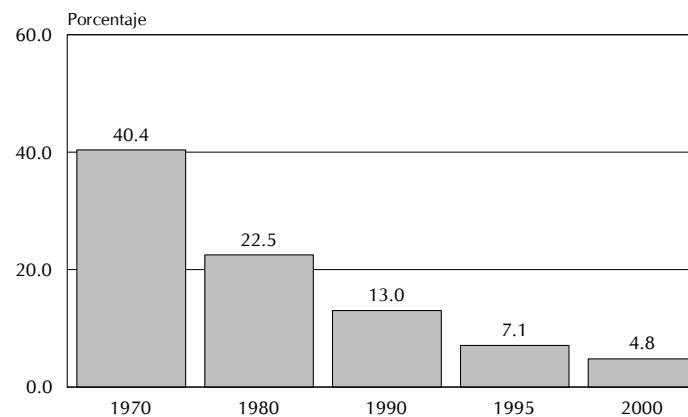
4.5 Cambios en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, 1970-2000

La dotación de servicios de energía eléctrica es la dimensión de la marginación para la cual se han logrado los mayores avances. En efecto, de los nueve indicadores de marginación, la energía eléctrica es la que muestra las menores carencias: en la escala nacional, prácticamente 95 de cada 100 mexicanos ya tenía acceso a este servicio. A pesar de ello, de acuerdo con el censo del año 2000, todavía 4.5 millones de habitantes no contaba con este servicio fundamental.

Hasta el año de 1990, era el porcentaje de población analfabeta el indicador que mostraba los menores niveles. A partir de ese año, los resultados de la extensión de cobertura de los programas de electrificación han permitido que sea la falta de energía eléctrica el componente de la marginación para el que se tienen los menores rezagos.

En los años setenta cuatro de cada diez residentes en el país habitaba en una vivienda que no tenía luz eléctrica. Diez años después esa proporción se había reducido a la mitad; en 1990 eran uno de cada catorce habitantes los que no contaban con luz en su vivienda y, de acuerdo con el censo del año 2000, se trata de uno de cada 20 mexicanos los que no disponen de este servicio (véase la gráfica 4.8).

Gráfica 4.8 Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, México, 1970-2000



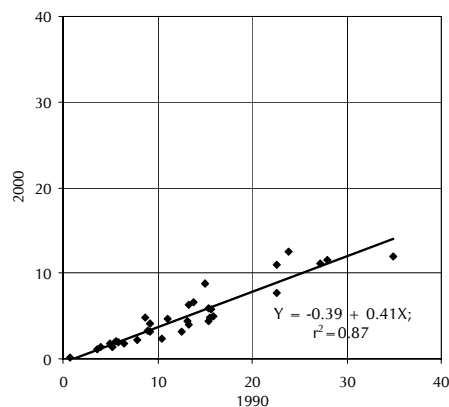
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

En los años setenta las diferencias interestatales en la disponibilidad de luz abarcaban un rango de más de 65 puntos porcentuales entre el estado de Guanajuato (71.1%) y el Distrito Federal (5.2%). Los estados menos dotados de estos servicios eran Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Hidalgo y Querétaro donde tres de cada cinco residentes no contaban con este beneficio. Treinta años más tarde, las brechas y las

carencias disminuyeron hasta llegar a ser de 12.4 puntos porcentuales entre Oaxaca (12.5%) y el Distrito Federal (0.2%); en el periodo más reciente los estados más rezagados eran Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero, donde más de diez por ciento de los habitantes aún no disponían de luz eléctrica en sus hogares. Por otro lado, además del Distrito Federal, en el año 2000 en entidades como el Estado de México, Aguascalientes, Coahuila, Morelos y Nuevo León más de 98 por ciento de sus residentes contaban con dicho servicio.

En este sector, la agrupación que muestran los estados en la gráfica 4.9 indica que durante la última década se mantuvo en un nivel relativamente reducido el total de ocupantes que carecen de energía eléctrica en sus viviendas. La entidad federativa que está más rezagada en la distribución de este servicio es el estado de Chiapas, donde tradicionalmente se ha mantenido elevada la proporción de residentes que

Gráfica 4.9 Porcentaje de ocupantes en vivienda sin energía eléctrica, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

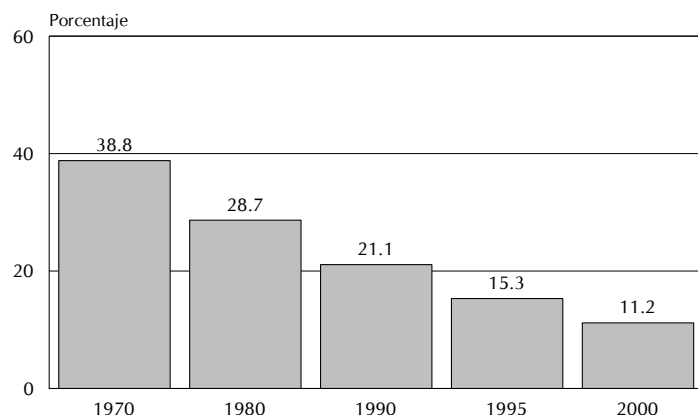
carecen de él. Es importante mencionar que en aquellas entidades que se encuentran por debajo de la recta ajustada, los avances en la dotación de energía eléctrica han sido superiores al promedio, mientras que han sido menores en el grupo de entidades que se localizan por arriba de la línea. Si bien las brechas entre los estados han venido acortándose, según se desprende del hecho de que la pendiente que describe a la recta es bastante menor a uno (0.41), es notoria la separación que aún presenta el estado de Chiapas con respecto a la mayoría de las entidades del país, pero en particular con el Distrito Federal.

4.6 Cambios en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, 1970-2000

El agua potable es el líquido vital por excelencia para los seres humanos, por lo tanto es esencial que todos podamos acceder a este bien primario básico. Las viviendas que gozan de la infraestructura respectiva pueden disponer de agua potable, lo que evita tener que sustraer el líquido de pozos o verse en la necesidad de transportarlo desde lugares distantes. Además, la disponibilidad de agua entubada contribuye de manera importante a reducir la incidencia de enfermedades parasitarias y gastrointestinales y la morbilidad y mortalidad, especialmente en las primeras etapas de la vida.

El porcentaje de viviendas que no cuentan con agua entubada ha disminuido de manera paulatina en los últimos 30 años, de tal suerte que en el año 2000 aproximadamente once por ciento de la población habitaba en viviendas que no contaban con este servicio, en comparación con el inicio de los años setenta cuando era casi 40 por ciento de la población la que no contaba con agua entubada en sus viviendas (véase la gráfica 4.10).

Gráfica 4.10 Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

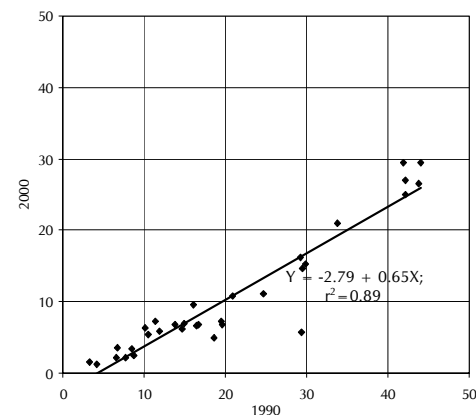
Se ha logrado reducir el porcentaje de población que carece de agua entubada en cada una de las décadas transcurridas desde 1970. Como se mencionó, en 1970, 38.8 por ciento de la población carecía del servicio; 20 años más tarde se logró disminuir esta carencia casi a la mitad, logrando que fuera uno de cada cinco habitantes los que carecían de dicho servicio. En los siguientes diez años se volvió a reducir a la mitad el porcentaje de habitantes que viven en viviendas sin agua entubada (11.2%). En el periodo de los 30 años, se logró reducir 70 por ciento el porcentaje de población que no dispone de agua entubada. No obstante, en el año 2000, una de cada nueve personas, es decir, más de diez millones de mexicanos no tenían acceso a este bien fundamental para el pleno desarrollo de sus capacidades.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda, son seis los estados que muestran los mayores rezagos en este sector: Guanajuato, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y San Luis Potosí. En estos estados más de una quinta parte de la población habita viviendas que no cuen-

tan con agua entubada. En estas entidades vive 22 por ciento de la población total del país, pero concentra más de la mitad (53%) de todos los mexicanos que no disponen de agua en su vivienda. En contraste, los estados en donde se encuentran los mayores avances son Nuevo León, Sonora, Tlaxcala, Coahuila, Colima, Distrito Federal y Aguascalientes. En todos estos estados el porcentaje de personas que no cuentan con agua entubada es inferior a cuatro por ciento. Destacan en particular el Distrito Federal y Aguascalientes, donde los porcentajes respectivos son de 1.5 y 1.3 por ciento de la población. Cabe destacar, no obstante, que incluso en este último estado poco más de doce mil habitantes no cuentan con agua entubada en su vivienda.

Además, cabe señalar que las brechas entre las entidades mejor ubicadas en el porcentaje de ocupantes en vivienda con agua entubada han ido disminuyendo en cada periodo decenal, aunque las diferencias siguen siendo considerables. En 1970 la diferencia entre Tabasco (66.7%) y el Distrito Federal (4.5%) era de 62.2 puntos porcentuales. Los mejores

Gráfica 4.11 Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

avances se lograron a partir de 1980, hasta llegar al año 2000 con diferencias entre Guanajuato (29.5%) y Aguascalientes (1.3%), lo que resultó en una importante disminución de la brecha (véase el cuadro 4.10).

Por otro lado, al analizar la gráfica 4.11, podemos enfatizar aún más el hecho de que las brechas se estén cerrando, ya que en la pendiente que tiene la recta de regresión se puede notar que su valor es de 0.65 unidades. El hecho de que este valor sea menor de la unidad, nos habla de la reducción de las brechas de la marginación que tuvo lugar en la década de los años noventa. Si ponemos atención en los puntos que se acumulan en la parte superior de la recta, notaremos que éstos representan a las entidades federativas que han mantenido, en el último periodo, niveles altos en sus respectivos índices de marginación, refiriéndonos al porcentaje de ocupantes en vivienda que no cuentan con agua entubada. Se trata de los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Guanajuato.

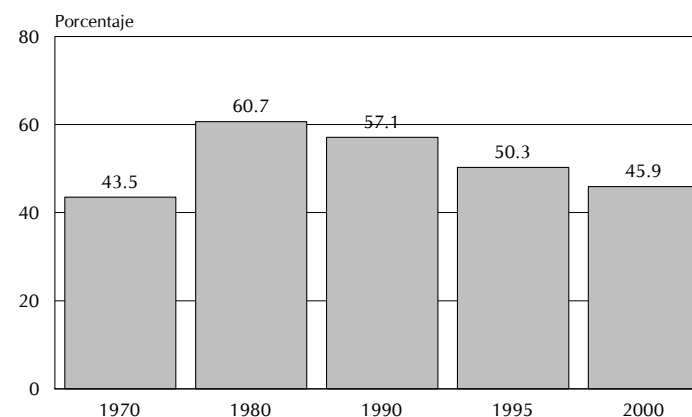
4.7 Cambios en el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 1970-2000

El nivel de hacinamiento es un factor que permite medir en cierto grado el desenvolvimiento que puedan tener los habitantes de una cierta comunidad. Cuando hay más de dos personas durmiendo en una misma habitación se puede afectar la privacidad de sus integrantes y propiciar espacios inadecuados para el desarrollo de algunas actividades esenciales para los individuos y las familias.

En este componente de los índices de marginación no se cuenta con avances notorios o relevantes ya que alrededor de 46 por ciento de la población mexicana vive con algún nivel de hacinamiento. Este rezago se puede deber a distintos factores como el incremento de la densidad de población en el país, la falta de recursos económicos a los que se enfrenta la población residente en comunidades rurales y urbanas y al

tamaño de los hogares. El primer cambio desfavorable, se llevó a cabo en la década de los setenta, periodo en el que el incremento poblacional registró los valores más altos. Entre 1970 y 1980 el nivel nacional de

Gráfica 4.12 Porcentaje de viviendas con hacinamiento, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

hacinamiento aumentó de 43.5 a 60.7 puntos porcentuales, para después disminuir paulatinamente hasta llegar a 45.9 puntos porcentuales en el año 2000, cifra que es incluso superior a la que se reportaba hace tres décadas (véase la gráfica 4.12).

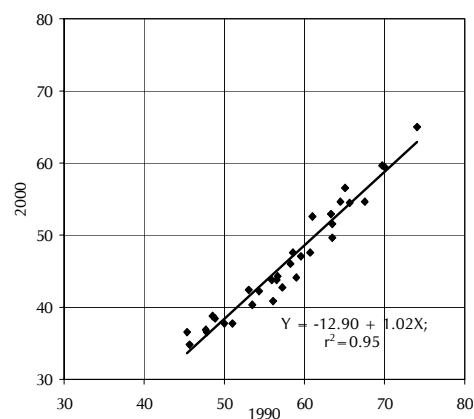
El débil avance al que nos referimos se puede observar en las brechas que se tienen entre los estados con menor y mayor porcentaje de viviendas con algún grado de hacinamiento en el país. Mientras que en la década de los setenta se tenía una diferencia de casi 30 puntos porcentuales en el grado de hacinamiento de Tabasco (57.3%) y Baja California (27.9%), en el año 2000 la brecha también se encontró cerca de los 30 puntos pero ahora entre los estados de Chiapas (65.0%) y el Distrito Federal (34.8%). En el transcurso de las tres décadas el rango de variación ha permanecido en una diferencia promedio de alrededor

de 33 puntos porcentuales, dato que corrobora los limitados avances en este indicador de marginación (véase el cuadro 4.7).

Los estados que muestran los mayores rezagos son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz e Hidalgo, en donde más de la mitad de sus viviendas cuenta con algún nivel de hacinamiento, pero no existen grandes diferencias con relación a los estados mejor ubicados en la lista (Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Chihuahua y el Distrito Federal), pues en ellos se tiene que, en promedio, casi el 40 por ciento de las viviendas tienen algún grado de

hacinamiento. En este indicador se presenta la mayor tendencia nacional a mantener elevado el nivel, pues casi la mitad de la población reside en viviendas hacinadas. Esta situación se comprueba en la gráfica 4.13. En ella se puede advertir que no se presentaron grandes avances en el combate al hacinamiento entre 1990 y 2000. En este último año, la brecha que separa a los dos estados con mayor y menor nivel de hacinamiento (Chiapas y el Distrito Federal) es muy similar, e incluso superior a la que se presentaba en 1970. La pendiente de la recta ajustada en la gráfica —ligeramente superior a uno—, también permite apreciar un ligero aumento en las brechas durante el último periodo intercensal.

Gráfica 4.13 Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, por entidad federativa, México, 1990-2000



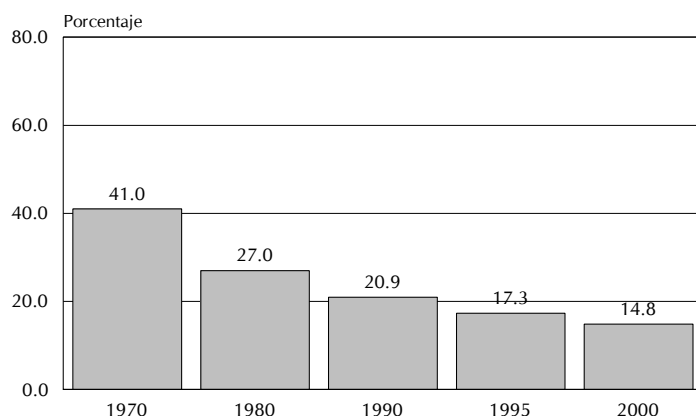
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

4.8 Cambios en el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, 1970-2000

El hecho de que los miembros de los hogares no cuenten con materiales apropiados en el recubrimiento de los suelos de su vivienda constituye una problemática para su salud, bienestar y calidad de vida, especialmente para la población infantil, que es más vulnerable a contraer enfermedades parasitarias y gastrointestinales. Además, refleja rezagos sociales que impiden que las personas se desarrollen plenamente.

A lo largo de las últimas tres décadas se redujo el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra en todos los estados de la República. Los avances más notorios se lograron durante los años setenta, cuando disminuyó de 41 a 27 el porcentaje nacional de ocupantes en viviendas con piso de tierra, reducción que se sostuvo, aunque con menor intensidad en las dos décadas siguientes (véase la gráfica 4.14).

Gráfica 4.14 Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Es importante destacar que en los tres estados de la República más rezagados: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, se lograron los avances más importantes. En los años setenta, siete de cada diez habitantes de estas tres entidades habitaban en viviendas con piso de tierra; las condiciones de las viviendas han ido mejorando paulatinamente: en 1980 el porcentaje promedio se redujo a seis de cada diez habitantes. En 1990 este indicador de marginación afectaba, en promedio, a la mitad de los habitantes en estas entidades; los avances continuaron hasta el año 2000, cuando dos de cada cinco personas en estos estados de muy alta marginación habitaban en viviendas con pisos precarios (véase el cuadro 4.8).

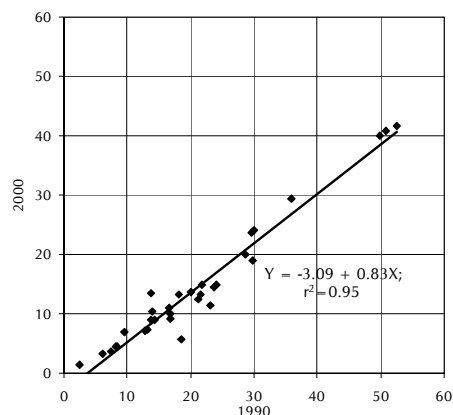
Las brechas entre las entidades federativas siguen siendo sustanciales: al comparar la situación de los estados con respecto al Distrito Federal, la entidad con las mejores condiciones de vivienda, los avances resultan menos significativos. En los años setenta, siete de cada

diez de los habitantes de Oaxaca tenían una vivienda con pisos de tierra, mientras que en el Distrito Federal este porcentaje apenas rebasaba el seis por ciento de la población. Para el año 1980 se logró un avance de casi siete puntos porcentuales en el estado de Oaxaca y de casi cuatro puntos porcentuales en el Distrito Federal. En 1990, alrededor de 50 por ciento de la población en Oaxaca seguía manteniendo el rezago en este componente de la marginación, mientras que en el Distrito Federal más de 97 por ciento de sus residentes había superado esta situación. En los siguientes diez años, en Oaxaca se logró continuar reduciendo esta carencia social específica, de tal suerte que en el año 2000 alrededor de cuatro de cada diez ocupantes en viviendas seguían mostrando el rezago. Se trata de una cifra que, a pesar de los notorios avances, sigue siendo elevada.

La disminución en el porcentaje de los ocupantes en viviendas con piso de tierra, se presentó en todos los estados de la República a lo largo de las tres décadas analizadas. No obstante, en los albores del nuevo milenio, en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí, más de una quinta parte de la población reside en viviendas que todavía tienen pisos de tierra; en Michoacán e Hidalgo, el porcentaje relativo es apenas inferior a 20 por ciento. En el otro extremo, en el Distrito Federal, Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila y Baja California se había logrado que 95 por ciento o más de la población hubiera superado esta carencia que afecta el bienestar y la calidad de vida de los integrantes de los hogares.

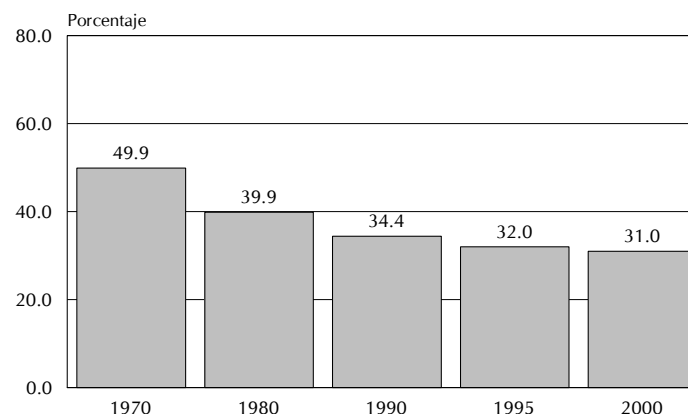
La gráfica 4.15 hace referencia a las tendencias que entre 1990 y 2000 han tenido los estados de la República en el porcentaje de población que tiene piso de tierra en sus viviendas. Se puede apreciar que la pendiente de la recta (0.83) refleja el estrechamiento promedio en las brechas entre las entidades federativas. Los porcentajes de marginación de este indicador son reducidos en varias de las entidades, pero es claro en la gráfica la distancia que separa a Guerrero, Chiapas y Oaxaca, las tres entidades federativas con las mayores carencias y rezagos del resto de las entidades.

Gráfica 4.15 Porcentaje de ocupantes en vivienda con piso de tierra, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Cuento de Población y Vivienda, 1995.

Gráfica 4.16 Porcentaje de población que vive en localidades con menos de 5,000 habitantes, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Cuento de Población y Vivienda, 1995.

4.9 Cambios en el porcentaje de población que vive en localidades con menos de 5 mil habitantes, 1970-2000

La dispersión y aislamiento de un gran número de localidades rurales del país dificulta alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades de participación en los beneficios del desarrollo. Esta situación se refleja en las insuficiencias de infraestructura y en la carencia de servicios básicos que aquejan a amplios segmentos de la población.

Como consecuencia del acelerado proceso de urbanización, en las últimas tres décadas ha disminuido de manera paulatina el porcentaje de población que reside en localidades con menos de 5 mil habitan-

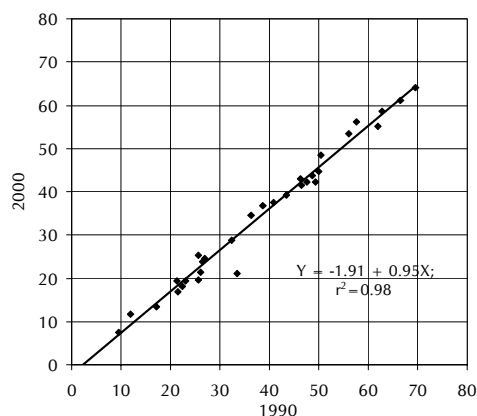
tes. En 1970, la mitad de la población vivía en este tipo de localidades; 20 años después, la proporción respectiva había disminuido a uno de cada tres habitantes. Aun cuando esta proporción continuó reduciéndose en la siguiente década, es importante resaltar que al momento del levantamiento del último censo, en el año 2000, tres de cada diez mexicanos vivían en una localidad de ese tamaño (véase la gráfica 4.16).

El análisis específico de la situación de las entidades federativas muestra que en todos los estados de la República se ha observado la tendencia a la disminución de la proporción de habitantes que reside en las localidades con mayores carencias de infraestructura y servicios. A pesar de ello, todavía en el año 2000, más de la mitad de la población de seis entidades del país (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas) vivía en localidades de menos de 5 mil habitantes. Incluso en otros once estados (Campeche, Durango, Guanajuato,

Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz), entre una tercera parte y la mitad de la población residía en este tipo de localidades (véase el cuadro 4.9).

Aun cuando el proceso de urbanización ha sido notorio a lo largo de todo el territorio nacional, en el año 2000 todavía más de la mitad de la población vivía en localidades de menos de 5 mil habitantes en seis entidades del país: Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Tabasco, Zacatecas y Guerrero. En contraste, en 1970 eran veinte las entidades del país donde la mayoría de su población residía en este tipo de localidades, y en Oaxaca, Chiapas e Hidalgo eran alrededor de cuatro de cada cinco habitantes los que se encontraban en tal situación.

Gráfica 4.17 Porcentaje de población que vive en localidades con menos de 5 mil habitantes, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

La tendencia que se tuvo a partir del año de 1990 parece ser muy similar a la obtenida en el año 2000 respecto a los porcentajes de población que residían en localidades con menos de 5 mil habitantes

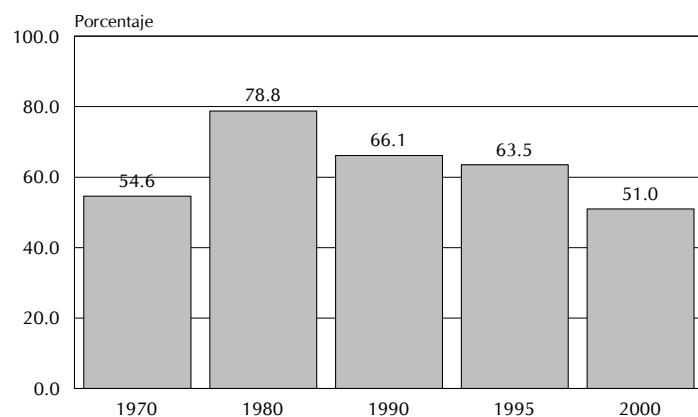
(véase la gráfica 4.17). La gráfica muestra un patrón de ordenamiento de las entidades que es muy similar en ambos años, con una pendiente de la recta ajustada muy cercana a la unidad (0.95), lo que refleja un patrón muy incipiente de reducción de las brechas entre las entidades federativas. Debe señalarse, además, la gran heterogeneidad de este indicador entre las entidades federativas: en el año 2000, el rango de variación entre las entidades federativas era de casi 65 puntos porcentuales (64.0 y 0.3 por ciento en Oaxaca y el Distrito Federal, respectivamente).

Debe tenerse en mente que, en la escala nacional, el indicador de marginación relacionado con la dispersión de la población se redujo en tan sólo 3.4 puntos porcentuales, pero que en diez de las 32 entidades del país: Quintana Roo, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Oaxaca, Querétaro, Chiapas, San Luis Potosí, Nayarit y Puebla, la reducción en la década fue mayor de cinco puntos porcentuales, destacando el caso de Quintana Roo, donde la disminución en el porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes fue de doce puntos porcentuales, al pasar el indicador de 33.4 por ciento en 1990 a 21.2 por ciento en 2000.

4.10 Cambios en el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, 1970-2000

El ingreso de la población trabajadora es uno de los indicadores fundamentales del bienestar de la población. La pobreza de amplios sectores de la población en la región latinoamericana es consecuencia de la insuficiencia del ingreso monetario de la población ocupada, lo que se traduce en la imposibilidad de adquirir los satisfactores básicos de los bienes primarios requeridos por la población. En México, el salario mínimo debería ser suficiente, por Ley, para cubrir las necesi-

Gráfica 4.18 Porcentaje de población ocupada con un ingreso de hasta dos salarios mínimos, México, 1970-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

dades básicas de los trabajadores y sus familias. Sin embargo, esta norma dista mucho de ser una realidad, lo que se agrava al considerar que en cada uno de los últimos cuatro censos de población y vivienda más de la mitad de la población ocupada recibía un ingreso no superior a dos salarios mínimos. Es cierto que entre 1970 y 1980 el porcentaje de la PEA ocupada se incrementó sustancialmente, al pasar de 54.6 a 78.8 por ciento. Sin embargo, a partir de entonces, la proporción de la población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos se ha reducido menos acentuadamente. Entre 1980 y 1990 este indicador se redujo de 78.8 a 66.1 por ciento; en la siguiente década

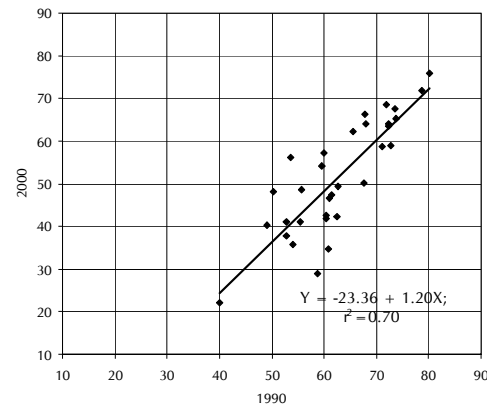
siguió disminuyendo hasta llegar a 51 por ciento en el año 2000, valor que es apenas similar al que se observaba 30 años atrás (véase la gráfica 4.18). El hecho de que en el balance de las últimas tres décadas el monto del ingreso de los trabajadores no haya mostrado avances significativos, se agrava ante el importante deterioro que experimentó a lo largo del periodo, y especialmente durante las últimas dos décadas, el valor adquisitivo de los salarios.

En Chiapas, Oaxaca y Guerrero, las entidades más marginadas del país, la proporción de la población ocupada que en el año 2000 recibía un salario no superior de dos salarios mínimos era muy parecida a la observada a inicios de los años setenta. En otras ocho entidades, el cambio en el indicador en las últimas tres décadas del siglo XX no superó cinco puntos porcentuales. Dado el importante deterioro del poder adquisitivo de los salarios mínimos, se puede inferir que, una vez descontada la inflación, en realidad hubo un aumento en la proporción de trabajadores que reciben un máximo de dos salarios mínimos. Hay incluso un grupo de seis entidades: Sinaloa, Chiapas, Sonora, Guerrero, Veracruz y el Distrito Federal en donde en términos nominales aumentó entre 1970 y 2000 la proporción de trabajadores que ganan no más de dos salarios mínimos (véase el cuadro 4.10).

En la gráfica 4.19 puede observarse que la pendiente de la recta referida al comportamiento del porcentaje de población que entre 1990 y 2000 recibía hasta dos salarios mínimos es mayor de uno, cifra que sintetiza el aumento de este porcentaje en el decenio referido. De todos los indicadores analizados, éste es el que muestra la mayor pendiente, lo que da cuenta del aumento promedio que se observó durante la década en el nivel de ingresos de la población con condiciones de ingreso más

desfavorables. Esta situación es preocupante pues significa que las posibilidades de la población de adquirir, por medio de un ingreso, sus satisfactores básicos fueron más complicadas que en 1990; esto sin siquiera tomar en cuenta la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Las entidades que registraron la mayor reducción de este indicador son Nuevo León y Coahuila, mientras que los estados que menor avance tuvieron en este sentido fueron Nayarit, Guerrero, Colima y Michoacán.

Gráfica 4.19 Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, por entidad federativa, México, 1990-2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.2. Porcentaje de la población de 15 años o más que es analfabeta, por entidad federativa, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	25.8	17.0	12.5	10.6	9.5
Aguascalientes	16.6	10.9	7.1	5.6	4.8
Baja California	12.7	6.6	4.7	4.0	3.5
Baja California Sur	13.5	7.5	5.4	4.9	4.2
Campeche	25.3	17.0	15.4	13.8	11.8
Coahuila	13.8	7.9	5.5	4.8	3.9
Colima	22.3	12.9	9.3	8.6	7.2
Chiapas	45.4	38.0	30.1	26.1	22.9
Chihuahua	14.1	8.9	6.1	5.4	4.8
Distrito Federal	10.0	5.9	4.0	3.0	2.9
Durango	15.6	9.5	7.0	6.1	5.4
Guanajuato	37.5	24.1	16.6	14.1	12.0
Guerrero	48.1	35.6	26.9	24.0	21.6
Hidalgo	41.6	30.0	20.7	16.9	14.9
Jalisco	21.0	13.3	8.9	7.4	6.5
México	27.5	13.6	9.0	7.1	6.4
Michoacán	36.3	25.2	17.3	15.5	13.9
Morelos	28.5	16.9	12.0	10.6	9.2
Nayarit	24.4	16.5	11.3	10.1	9.0
Nuevo León	12.1	7.3	4.7	3.8	3.3
Oaxaca	45.7	35.9	27.5	23.1	21.5
Puebla	36.4	26.8	19.2	16.3	14.6
Querétaro	41.8	26.1	15.4	11.9	9.8
Quintana Roo	26.1	16.9	12.3	9.7	7.5
San Luis Potosí	32.1	21.6	15.0	13.2	11.3
Sinaloa	24.4	13.9	9.9	8.3	8.0
Sonora	14.8	8.5	5.6	4.9	4.4
Tabasco	25.7	18.0	12.7	11.0	9.7
Tamaulipas	15.7	9.7	6.9	6.0	5.1
Tlaxcala	27.1	16.8	11.1	8.8	7.8
Veracruz	32.1	23.4	18.3	16.4	14.9
Yucatán	27.7	19.0	15.9	15.0	12.3
Zacatecas	20.9	14.9	9.9	9.0	8.0

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.3. Porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa, por entidad federativa, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	70.5	46.8	37.1	31.8	28.5
Aguascalientes	70.3	48.6	33.9	26.1	23.0
Baja California	59.1	35.0	24.0	22.5	19.6
Baja California Sur	65.2	41.5	27.8	24.8	21.0
Campeche	75.6	52.8	44.8	38.1	34.2
Coahuila	61.6	40.1	28.2	21.6	18.8
Colima	73.2	49.6	36.1	29.4	27.2
Chiapas	88.9	74.5	62.2	54.9	50.3
Chihuahua	65.3	44.7	30.8	26.5	23.3
Distrito Federal	41.5	24.5	16.8	14.4	12.2
Durango	75.0	54.0	39.6	33.3	28.7
Guanajuato	82.2	61.9	47.0	40.3	35.7
Guerrero	86.1	64.5	50.5	46.8	41.9
Hidalgo	83.3	60.6	46.0	40.8	34.1
Jalisco	72.1	48.6	36.0	31.7	26.7
México	72.7	41.0	28.8	25.3	20.8
Michoacán	84.6	63.3	48.7	40.4	40.2
Morelos	72.2	45.4	34.0	28.0	25.8
Nayarit	78.8	58.1	41.8	34.5	32.0
Nuevo León	54.2	34.2	23.2	18.9	16.5
Oaxaca	88.3	70.5	56.9	48.3	45.5
Puebla	77.9	57.7	45.1	39.2	35.2
Querétaro	82.2	60.9	39.8	28.9	26.1
Quintana Roo	80.2	55.9	38.8	30.9	25.2
San Luis Potosí	80.6	60.4	44.7	38.5	34.1
Sinaloa	74.3	51.5	37.5	33.0	30.1
Sonora	63.5	42.6	29.1	24.1	22.4
Tabasco	82.5	62.1	44.0	36.9	32.3
Tamaulipas	65.2	44.4	32.2	26.9	23.4
Tlaxcala	75.5	48.1	33.6	27.9	23.4
Veracruz	78.6	58.4	47.7	39.0	39.2
Yucatán	79.8	58.0	48.0	42.8	36.9
Zacatecas	84.3	64.5	49.1	43.7	37.5

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.4. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, por entidad federativa, México. 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	58.8	45.7	21.5	12.6	9.9
Aguascalientes	49.8	26.9	10.9	4.3	3.4
Baja California	58.7	35.5	4.9	0.5	2.0
Baja California Sur	74.3	55.0	7.0	2.3	3.7
Campeche	75.5	61.9	24.8	28.0	17.3
Coahuila	57.2	42.7	10.8	5.2	3.4
Colima	58.7	39.8	8.4	3.5	2.6
Chiapas	77.2	72.8	42.7	27.6	19.3
Chihuahua	54.0	44.8	14.1	6.0	5.3
Distrito Federal	22.5	14.0	1.8	0.1	0.4
Durango	69.4	61.0	32.4	19.2	13.7
Guanajuato	63.7	49.5	31.1	18.2	16.1
Guerrero	78.1	73.3	50.5	43.2	35.3
Hidalgo	73.6	70.4	42.8	24.9	17.2
Jalisco	45.2	30.7	12.0	7.9	4.9
México	60.2	31.0	16.2	8.7	8.1
Michoacán	67.6	55.0	24.5	12.8	11.4
Morelos	65.5	48.0	19.6	7.0	7.2
Nayarit	77.7	64.9	18.2	13.7	9.5
Nuevo León	44.0	31.7	4.2	1.3	1.6
Oaxaca	83.3	83.1	45.5	27.3	18.1
Puebla	68.3	60.7	35.5	16.7	11.9
Querétaro	74.8	62.0	34.9	23.6	16.4
Quintana Roo	84.4	63.9	17.3	14.5	9.2
San Luis Potosí	70.4	65.7	25.3	16.6	11.4
Sinaloa	74.5	61.7	18.8	7.3	10.6
Sonora	58.4	48.3	7.7	3.9	4.2
Tabasco	75.7	56.8	16.8	12.8	8.6
Tamaulipas	54.3	45.7	6.5	2.4	2.7
Tlaxcala	79.1	69.2	30.7	12.0	8.4
Veracruz	65.4	57.3	26.4	8.3	10.2
Yucatán	71.0	62.3	30.1	48.3	24.0
Zacatecas	79.4	72.8	43.7	31.4	19.7

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.5. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, por entidad federativa, México. 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	40.4	22.5	13.0	7.1	4.8
Aguascalientes	34.9	14.4	5.0	2.7	1.8
Baja California	21.2	9.4	10.5	4.5	2.3
Baja California Sur	49.9	22.1	11.1	7.0	4.6
Campeche	43.1	21.7	15.0	11.8	8.8
Coahuila	26.3	12.0	5.2	2.4	1.4
Colima	40.5	16.0	5.8	2.8	2.0
Chiapas	68.6	54.9	34.9	22.8	12.0
Chihuahua	37.1	23.3	13.2	8.5	6.3
Distrito Federal	5.2	1.5	0.8	0.1	0.2
Durango	51.9	22.3	13.7	9.1	6.6
Guanajuato	46.6	25.4	12.5	5.1	3.2
Guerrero	62.5	41.2	22.6	13.3	11.0
Hidalgo	60.2	42.0	22.6	10.7	7.7
Jalisco	33.8	16.5	7.9	3.4	2.1
México	36.8	11.4	6.4	2.3	1.8
Michoacán	49.9	29.0	13.1	6.5	4.4
Morelos	35.4	12.7	4.0	1.3	1.4
Nayarit	40.6	20.3	8.7	5.5	4.8
Nuevo León	21.4	9.5	3.5	1.9	1.0
Oaxaca	71.1	51.1	23.8	14.1	12.5
Puebla	49.9	29.5	15.5	7.3	4.8
Querétaro	60.0	37.6	15.7	8.4	5.8
Quintana Roo	54.1	27.4	15.4	7.4	4.4
San Luis Potosí	57.6	44.7	28.0	17.9	11.5
Sinaloa	46.0	22.2	9.0	4.7	3.4
Sonora	34.5	19.4	9.2	5.3	3.2
Tabasco	68.9	44.6	15.5	8.9	5.8
Tamaulipas	35.9	21.9	15.9	9.3	5.0
Tlaxcala	33.2	15.6	5.7	2.2	2.0
Veracruz	50.8	37.6	27.2	17.3	11.1
Yucatán	46.0	18.6	9.2	5.3	4.1
Zacatecas	66.1	39.4	13.3	7.1	4.0

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.6. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, por entidad federativa, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	38.8	28.7	21.1	15.3	11.2
Aguascalientes	21.3	11.6	4.2	2.0	1.3
Baja California	34.4	21.4	19.6	13.1	6.8
Baja California Sur	36.0	22.2	10.2	9.0	6.3
Campeche	52.1	39.8	29.5	21.6	14.6
Coahuila	26.4	14.6	7.8	5.3	2.2
Colima	21.9	15.0	6.6	4.1	2.2
Chiapas	61.8	55.7	42.1	34.2	25.0
Chihuahua	34.1	21.5	12.0	8.1	5.9
Distrito Federal	4.5	6.4	3.3	2.2	1.5
Durango	46.3	26.2	15.0	10.3	7.0
Guanajuato	61.5	51.5	44.0	35.2	29.5
Guerrero	50.8	40.6	29.9	20.5	15.2
Hidalgo	32.7	21.0	13.8	8.6	6.8
Jalisco	36.6	17.6	14.7	8.4	6.2
México	42.9	30.6	16.8	11.0	6.9
Michoacán	46.7	32.7	20.9	13.5	10.9
Morelos	33.2	22.0	11.4	9.6	7.3
Nayarit	53.4	28.4	16.1	13.2	9.5
Nuevo León	18.5	12.1	6.7	5.5	3.6
Oaxaca	65.4	55.1	42.2	32.9	27.0
Puebla	52.0	39.4	29.2	21.3	16.3
Querétaro	46.5	34.0	16.4	10.7	6.6
Quintana Roo	58.0	41.3	10.5	10.8	5.3
San Luis Potosí	53.2	49.0	33.8	26.4	20.9
Sinaloa	48.9	32.3	19.5	11.9	7.2
Sonora	31.4	16.6	8.5	5.9	3.5
Tabasco	66.7	57.8	43.8	34.8	26.5
Tamaulipas	33.9	27.8	18.7	11.0	5.0
Tlaxcala	50.2	28.1	8.7	4.3	2.5
Veracruz	49.7	48.7	41.9	37.8	29.5
Yucatán	58.4	49.1	29.4	14.4	5.7
Zacatecas	56.6	41.9	24.7	17.2	11.1

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.7. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, por entidad federativa, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	43.5	60.7	57.1	50.3	45.9
Aguascalientes	41.0	44.3	51.0	40.8	37.8
Baja California	27.9	48.0	45.4	43.2	36.6
Baja California Sur	43.0	53.6	48.6	44.8	38.8
Campeche	52.8	71.2	65.0	59.1	56.6
Coahuila	38.9	53.1	50.0	42.6	37.7
Colima	53.4	72.3	56.0	45.2	40.9
Chiapas	53.1	82.4	74.1	69.6	65.0
Chihuahua	33.8	53.2	47.8	40.8	36.5
Distrito Federal	30.1	49.5	45.6	43.6	34.8
Durango	44.2	53.6	53.5	44.1	40.3
Guanajuato	49.5	55.4	59.6	51.6	47.1
Guerrero	54.6	83.6	69.6	64.5	59.7
Hidalgo	46.2	69.8	63.5	57.0	49.7
Jalisco	41.8	48.8	48.8	44.9	38.5
México	44.8	55.6	58.6	51.2	47.6
Michoacán	51.2	65.6	58.3	50.0	46.0
Morelos	45.6	66.0	56.7	49.1	44.3
Nayarit	51.2	73.2	58.9	49.6	44.1
Nuevo León	40.5	51.8	47.6	39.3	37.0
Oaxaca	49.6	88.6	69.9	61.0	59.4
Puebla	46.3	68.9	64.5	59.0	54.7
Querétaro	49.3	61.9	56.5	47.9	43.7
Quintana Roo	52.8	77.8	63.4	53.8	53.0
San Luis Potosí	46.8	61.7	55.9	46.8	43.8
Sinaloa	53.6	62.9	60.7	51.0	47.5
Sonora	37.2	51.7	54.4	47.3	42.2
Tabasco	57.3	76.7	65.6	57.1	54.5
Tamaulipas	40.5	63.9	53.0	47.5	42.4
Tlaxcala	49.0	68.1	67.5	59.1	54.6
Veracruz	44.7	71.1	63.4	53.7	51.5
Yucatán	50.7	68.8	61.1	55.0	52.5
Zacatecas	45.8	56.3	57.2	45.8	42.7

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

**Cuadro 4.8. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra,
por entidad federativa, México, 1970-2000**

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	41.0	27.0	20.9	17.3	14.8
Aguascalientes	30.0	12.6	7.4	4.0	3.6
Baja California	18.0	7.1	8.1	6.9	4.6
Baja California Sur	50.0	22.2	14.0	12.4	10.4
Campeche	44.4	28.2	24.2	20.7	14.9
Coahuila	30.0	14.7	8.5	5.4	4.6
Colima	52.4	32.7	21.1	15.5	12.5
Chiapas	69.2	62.3	50.9	42.3	40.9
Chihuahua	26.3	13.8	9.6	9.6	7.0
Distrito Federal	6.4	2.8	2.5	2.3	1.3
Durango	53.0	31.4	20.0	16.7	13.7
Guanajuato	44.8	26.7	16.7	14.1	10.9
Guerrero	70.5	59.2	49.8	42.8	40.0
Hidalgo	55.6	42.5	29.9	24.4	19.0
Jalisco	37.3	21.2	13.2	11.2	7.4
México	34.2	16.4	12.8	10.3	7.2
Michoacán	55.4	40.7	28.7	22.9	19.9
Morelos	44.8	27.4	21.8	15.7	14.8
Nayarit	53.7	34.2	21.6	16.2	13.2
Nuevo León	20.6	9.5	6.1	6.5	3.3
Oaxaca	73.5	66.9	52.5	43.1	41.6
Puebla	48.8	37.3	30.0	28.6	24.1
Querétaro	49.4	30.5	16.8	10.8	10.1
Quintana Roo	58.1	32.7	23.2	14.3	11.4
San Luis Potosí	55.5	42.3	29.7	22.9	23.7
Sinaloa	57.6	37.6	23.7	17.5	14.5
Sonora	37.3	25.1	18.2	14.8	13.2
Tabasco	63.0	38.4	13.8	13.6	13.5
Tamaulipas	33.6	18.0	13.8	12.9	8.9
Tlaxcala	44.9	25.4	14.2	9.5	9.0
Veracruz	51.3	41.4	35.9	29.7	29.3
Yucatán	48.8	27.7	18.6	17.1	5.6
Zacatecas	56.0	32.8	16.9	13.3	9.1

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.9. Porcentaje de población que vive en localidades con menos de 5000 habitantes, por entidad federativa, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	49.9	39.9	34.4	32.0	31.0
Aguascalientes	39.2	33.3	27.0	25.5	24.5
Baja California	19.5	17.4	12.0	10.9	11.6
Baja California Sur	50.1	40.2	25.6	26.2	25.4
Campeche	48.3	37.9	36.2	35.3	34.5
Coahuila	30.3	25.3	17.1	14.7	13.4
Colima	38.9	31.5	22.4	19.2	18.2
Chiapas	79.1	73.7	66.6	63.0	61.2
Chihuahua	39.7	32.5	25.6	21.9	19.6
Distrito Federal	10.5	0.0	0.3	0.4	0.3
Durango	68.0	56.9	49.3	44.9	42.1
Guanajuato	52.2	44.3	40.8	38.3	37.4
Guerrero	73.8	65.9	56.1	53.7	53.4
Hidalgo	78.2	73.9	62.9	59.9	58.5
Jalisco	39.2	29.6	23.0	20.9	19.4
México	53.3	20.6	21.3	20.1	19.4
Michoacán	64.6	53.2	46.3	43.4	43.1
Morelos	49.1	43.0	26.6	24.2	23.9
Nayarit	61.9	55.4	48.8	44.6	43.7
Nuevo León	30.4	15.0	9.5	8.3	7.6
Oaxaca	83.2	78.2	69.6	65.6	64.0
Querétaro	69.7	58.4	47.7	44.4	42.1
Puebla	68.3	55.8	46.4	42.6	41.5
Quintana Roo	66.5	48.7	33.4	24.6	21.2
San Luis Potosí	67.0	58.6	49.9	46.2	44.6
Sinaloa	60.3	49.6	43.5	40.4	39.2
Sonora	39.6	34.6	26.0	22.7	21.2
Tabasco	72.2	67.9	57.5	57.3	56.1
Tamaulipas	34.2	27.9	21.5	19.0	16.9
Tlaxcala	66.7	58.8	38.7	35.0	36.9
Veracruz	61.2	56.3	50.4	48.6	48.5
Yucatán	50.1	38.6	32.4	29.3	28.8
Zacatecas	74.2	69.2	62.1	58.0	55.1

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cuadro 4.10. Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, por entidad federativa, México, 1970-2000

Entidad federativa	1970	1980	1990	1995	2000
República Mexicana	54.6	78.8	63.2	63.5	51.0
Aguascalientes	63.0	62.3	62.5	53.8	42.2
Baja California	23.2	64.1	40.0	40.5	22.2
Baja California Sur	38.8	62.1	54.1	50.5	35.8
Campeche	64.9	60.0	68.1	74.0	64.1
Coahuila	54.0	75.5	60.9	54.6	34.7
Colima	59.8	78.0	50.4	58.0	48.0
Chiapas	74.7	82.5	80.1	82.0	75.9
Chihuahua	50.0	47.8	52.8	56.4	37.7
Distrito Federal	31.9	60.9	60.5	47.3	42.4
Durango	63.6	54.5	67.7	67.7	50.1
Guanajuato	62.5	70.4	61.3	67.7	47.3
Guerrero	63.4	78.2	67.8	75.9	66.2
Hidalgo	72.2	76.5	73.7	77.2	65.3
Jalisco	56.3	80.0	55.5	61.4	40.9
México	50.7	41.3	62.7	57.2	49.4
Michoacán	66.2	89.1	60.0	73.0	57.3
Morelos	60.5	83.3	59.5	62.8	54.3
Nayarit	63.7	62.6	53.6	66.1	56.2
Nuevo León	41.4	67.5	58.7	47.7	28.9
Oaxaca	72.4	86.7	78.7	79.8	71.9
Puebla	68.4	89.2	72.4	76.1	63.9
Querétaro	63.7	61.0	60.5	57.5	41.7
Quintana Roo	62.5	76.4	49.2	53.5	40.4
San Luis Potosí	67.7	72.9	71.1	72.9	58.8
Sinaloa	47.8	79.5	55.6	56.3	48.6
Sonora	39.3	72.9	52.7	51.6	41.0
Tabasco	64.9	78.9	65.5	69.6	62.3
Tamaulipas	50.8	75.2	61.1	60.5	46.7
Tlaxcala	68.3	74.4	72.3	76.2	63.4
Veracruz	63.8	84.1	71.9	76.5	68.6
Yucatán	74.4	70.6	73.6	78.2	67.6
Zacatecas	67.7	80.4	72.7	74.2	58.9

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los censos de población y vivienda y el Censo de Población y Vivienda, 1995.

Cambios en los indicadores municipales de marginación

La información de los censos generales de población y vivienda de los años 1990 y 2000 permite conocer la dinámica municipal que siguió el índice absoluto de marginación y cada uno de los nueve indicadores que lo componen durante la última década del siglo XX. Sin embargo, para hacer este análisis es preciso tener en cuenta que en ese periodo se presentaron variaciones en la conformación territorial de algunos de los municipios del país: mientras que en 1990 había 2 403 municipios, en el año 2000 este número se había incrementado a 2 443 municipios.

El Consejo Nacional de Población contaba con la información para 1990 de cada uno de los nueve indicadores de marginación y, por lo tanto, del índice absoluto de marginación, de acuerdo con los cambios territoriales de los municipios ocurrida entre el censo de ese año y el Censo de Población de 1995. Con la finalidad de poder estimar los indicadores de marginación correspondientes a 1990 en los municipios que se dividieron entre 1995 y 2000, fue necesario hacer el supuesto de que en 1990 el valor era el mismo, en promedio, en las distintas regiones del municipio que se había dividido.

En este capítulo se presenta una comparación de los cambios municipales ocurridos entre 1990 y 2000 en los indicadores de marginación y en el índice absoluto de marginación. La comparación se hace de acuerdo con la estructura territorial de los municipios en el año censal más reciente, es decir, el año 2000. Cabe mencionar que solamente se

presenta la información de 2 442 municipios, en virtud de que el municipio de Nicolás Ruiz, en Chiapas, no fue censado en ese año.

5.1 Cambios en el índice absoluto de marginación y sus componentes, 1990-2000

En el cuadro 5.1 se presenta una clasificación de los municipios del país de acuerdo con las variaciones en puntos porcentuales ocurridos entre 1990 y 2000 en el índice absoluto de marginación (IAM). En 769 municipios, donde residían en 2000 casi dos terceras partes de los habitantes del país (64.1 millones) la disminución en el IAM en la década varió de cero a diez puntos porcentuales. Por su parte, en 1 650 municipios, donde residía uno de cada tres mexicanos (32.8 millones) hubo una disminución de entre diez y 25 puntos porcentuales.

Es importante hacer notar que 21 municipios del país mostraron los mayores avances en el combate a la marginación: Mitontic (Chiapas), Tlahuiltepa (Hidalgo), Valle de Chalco (estado de México), San Antonino Monteverde, San Antonio Sinicahua, San Francisco Logueche, San Jacinto Amilpas, San Jacinto Tlacotepec, San Miguel Piedras, San Pedro Jaltepetongo, Santa María Yosoyúa, Santiago Nundiche (Oaxaca),

Cuadro 5.1. Población residente en 2000 según la clasificación de los municipios de acuerdo con el cambio en puntos porcentuales en el índice absoluto de marginación, 1990-2000

Cambio en puntos porcentuales	Número de municipios	Volumen de población	Distribución porcentual
Total	2 442	97 480 277	100.0
Aumentaron las carencias	2	60 796	0.1
De cero a diez puntos porcentuales	769	64 088 293	65.7
De diez a 25 puntos porcentuales	1 650	32 846 066	33.7
De 25 a 50 puntos porcentuales	21	485 122	0.5
Más de 50 puntos porcentuales	0	-	0.0

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Atoyatempan, Camocuautla, Coatepec, Atlequizayan, Jolalpan (Puebla), Solidaridad (Quintana Roo), Banderilla, Zaragoza (Veracruz) y Común (Yucatán). En todos estos municipios el IAM se redujo entre 25 y 50 puntos porcentuales. Solamente en dos municipios del país hubo un retroceso aparente en el índice absoluto de marginación; se trata de municipios de reciente creación en el estado de Campeche: Calakmul y Candelaria. Sin embargo, debe señalarse que las estimaciones para 1990 en estos dos municipios se basan en la información existente del municipio donde provenían, por lo que las estimaciones pueden verse afectadas por el supuesto que fue imprescindible realizar para poder contar con una estimación de los cambios ocurridos.

Al clasificar a los municipios según el grado de avance que mostraron entre 1990 y 2000 en cada uno de los nueve indicadores que componen el índice de marginación puede observarse que los mayores avances se lograron en la dotación de servicios básicos de drenaje, agua entubada y energía eléctrica en las viviendas. En 211 de los 2 442 municipios la reducción en el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo fue de más de 50 puntos porcentuales, un avance notorio en el combate a la marginación. Una situa-

ción similar se presentó en 69 y 66 municipios en lo que respecta a la dotación de agua entubada y energía eléctrica en las viviendas, respectivamente (véase el cuadro 5.2). Solamente en estos tres indicadores puede advertirse logros en la disminución de las carencias superiores a los 50 puntos porcentuales. En otros 827, 431 y 367 municipios los logros en la dotación de drenaje, agua y luz también fueron sustanciales (entre 25 y 50 puntos porcentuales).

También se presentaron avances notables en la disminución de los componentes educativos de la marginación en algunos municipios. En dos de ellos, Santiago Ixcuintepc y San Lorenzo Texmelucán, en Oaxaca, el porcentaje de analfabetismo se redujo de 55.5 a 25.5 por ciento y de 73.5 a 45.2 por ciento, respectivamente. Por su parte, en los municipios de San Francisco Logueche, San Francisco Ozolotepec y San José del Peñasco, en Oaxaca, la reducción en el porcentaje de población de 15 años o más que no completaron la primaria fue de 26, 32 y 29 puntos porcentuales. Sin embargo, la mayor concentración de los municipios correspondió a las disminuciones de entre diez y 25 puntos porcentuales: en 1 408 municipios (57.7% del total) el porcentaje de población sin primaria completa se redujo en ese rango de

Cuadro 5.2. Municipios según el cambio en puntos porcentuales en los indicadores de marginación, 1990-2000

Cambio en puntos porcentuales	Población analfabeta de 15 años o más	Población sin primaria completa de 15 años o más	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin agua entubada	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos
Total	2 442	2 442	2 442	2 442	2 442	2 442	2 442	2 442	2 442
Aumentaron las carencias	68	21	56	70	155	48	117	74	230
De cero a diez puntos porcentuales	2 179	1 009	494	1 233	908	1 009	1 354	1 650	1 359
De diez a 25 puntos porcentuales	193	1 408	854	706	879	1 371	854	151	774
De 25 a 50 puntos porcentuales	2	4	827	367	431	14	115	229	79
Más de 50 puntos porcentuales	-	-	211	66	69	-	2	338	-

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

variación. Por su parte, el analfabetismo se redujo con esa misma intensidad en un menor número de municipios (193). De hecho, en prácticamente 90 por ciento de los municipios (2 179) el analfabetismo se redujo, pero esta reducción fue menor de diez puntos porcentuales.

Por otra parte, es preocupante que en 21 y 68 municipios haya aumentado el analfabetismo y la proporción de personas que no completaron la primaria. Si bien estos municipios solamente representan 0.1 y 2.8 por ciento del total, en ellos se deberán intensificar los esfuerzos destinados a combatir la dimensión educativa de la marginación.

Es también preocupante el hecho de que entre 1990 y 2000 se haya incrementado el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento y la proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra en 48 y 117 municipios, respectivamente. Los avances en la disminución del hacinamiento se concentraron en el rango de diez a 25 puntos porcentuales (1 371 municipios), en tanto que los logros en la reducción del piso de tierra fueron más modestos, concentrándose en una disminución menor de diez puntos porcentuales en 1 354 municipios. No obstante, cabe destacar que en 69 y 115 municipios disminuyó entre

25 y 50 puntos porcentuales el porcentaje de viviendas hacinadas y el porcentaje de personas cuyas viviendas tienen piso de tierra. Incluso, en dos municipios de Oaxaca: San Simón Zahuatlán y Santiago Nejapilla, se redujo en más de 50 puntos porcentuales el porcentaje de habitantes de viviendas con piso de tierra.

El ingreso laboral es una de las dimensiones de mayor importancia en la constitución de la marginación. Es preocupante el hecho de que en 230 —casi uno de cada diez— de los municipios del país, se hayan presentado disminuciones en el porcentaje de la población ocupada que no recibe más de dos salarios mínimos. Si bien en la mayor parte de los municipios hubo una reducción en este porcentaje durante la década analizada, en la mayor parte de los municipios (1 359), la disminución fue menor de diez puntos porcentuales y en 774 municipios la disminución fue de diez a 25 puntos porcentuales. Solamente en 79 municipios (3.2% del total), se redujo el porcentaje de la PEA que recibe hasta dos salarios mínimos en más de 25 puntos porcentuales. Si bien no existe información disponible a nivel municipal, es necesario recordar que los salarios mínimos nacionales perdieron 36 por ciento de su poder adquisitivo entre enero de 1990 y diciembre de 1999.

Cuadro 5.3. Municipios por entidad federativa en los que se presentó retroceso en al menos uno de los indicadores de marginación de los indicadores de marginación

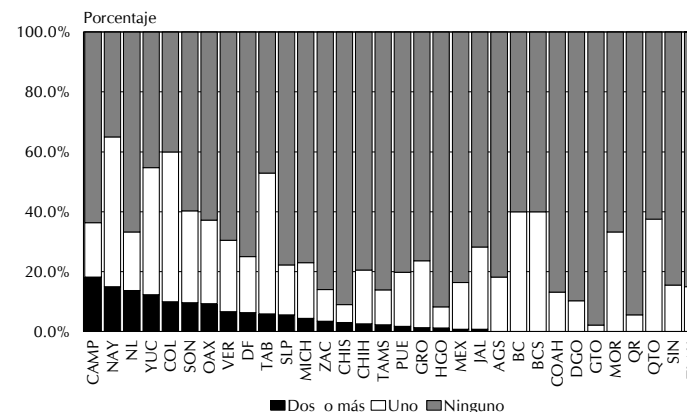
Entidad federativa	Número de municipios donde no hubo retroceso	Número de municipios donde hubo algún retroceso	Total de municipios
República Mexicana	1 780	662	2 442
Aguascalientes	9	2	11
Baja California	3	2	5
Baja California Sur	3	2	5
Campeche	7	4	11
Coahuila de Zaragoza	33	5	38
Colima	4	6	10
Chiapas	93	24	117
Chihuahua	61	6	67
DF	12	4	16
Durango	35	4	39
Guanajuato	45	1	46
Guerrero	58	18	76
Hidalgo	77	7	84
Jalisco	89	35	124
México	102	20	122
Michoacán de Ocampo	87	26	113
Morelos	22	11	33
Nayarit	7	13	20
Nuevo León	34	17	51
Oaxaca	358	212	570
Puebla	174	43	217
Querétaro de Arteaga	17	1	18
Quintana Roo	5	3	8
SLP	49	9	58
Sinaloa	14	4	18
Sonora	43	29	72
Tabasco	8	9	17
Tamaulipas	37	6	43
Tlaxcala	51	9	60
Veracruz de Ignacio de la Llave	146	64	210
Yucatán	48	58	106
Zacatecas	49	8	57

Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los *XI* y *XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000*.

El caso del indicador de la población que reside en localidades con menos de 5 mil habitantes merece una atención especial. En 74 municipios del país aumentó el porcentaje de población que reside en las localidades pequeñas, donde son mayores las carencias de infraestructura y servicios básicos. Es interesante notar que en 1 650 municipios la reducción de este indicador de marginación resultó ser de cero a diez puntos porcentuales, pero en la mayoría de ellos (1 435 municipios, que representan casi 60% del total) no hubo variación alguna. Como parte del proceso de urbanización del país se tiene que en 718 municipios la disminución fue superior de diez puntos porcentuales, destacando el caso de 338 municipios donde hubo una disminución sustancial, de más de 50 puntos porcentuales, en el porcentaje de la población que vive en localidades con menos de 5 mil habitantes.

El análisis por entidad federativa muestra que en la mayoría de los estados hubo avances en todos los indicadores de marginación en más de la mitad de sus municipios. Solamente en los estados de Nayarit (65%), Colima (60.0%), Yucatán (54.7%) y Tabasco (52.9%) hubo un retroceso en algún indicador en más de la mitad de los municipios. Por su parte, destacan cinco estados de la República: Campeche (18.2%), Nayarit (15.0%), Nuevo León (13.7%), Yucatán (12.3%) y Colima (10.0%), donde aumentaron las carencias de marginación en más de una décima parte de los municipios de la entidad (véase la gráfica 5.1). En total hay 463 municipios donde hubo un retroceso en dos o más de los indicadores de marginación y en ellos habitaba en el año 2000 el 6.4 por ciento de la población del país (6.2 millones). Por su parte, el retroceso se presentó en un indicador en 1 197 municipios, donde vivía, en el año 2000, una tercera parte de la población total del país (33.7 millones de habitantes). En estos dos grupos de municipios se hace necesario intensificar las estrategias para fortalecer las acciones de combate a la marginación en los tres niveles de gobierno.

Gráfica 5.1. Distribución porcentual de las entidades federativas según los municipios donde retrocedió algún indicador de marginación entre 1990 y 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Puede constatar que en 1 780 municipios (73% del total) donde residían, en 2000, 57.5 millones de habitantes hubo avances en cada uno de los nueve indicadores de marginación. Los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, México y Chiapas concentran prácticamente la mitad (873) de esos municipios. En el otro extremo, en diez entidades (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Puebla, Michoacán, Jalisco, Sonora y México) se concentra 80 por ciento de los 662 municipios del país donde hubo retrocesos en al menos uno de los indicadores de marginación. Los primeros siete son estados de muy alta y alta marginación, pero destaca el hecho de que también haya habido retrocesos en estados de baja marginación como Jalisco, Sonora y México (véase el cuadro 5.3).

5.2 Retrocesos en los indicadores de marginación municipales, 1990-2000

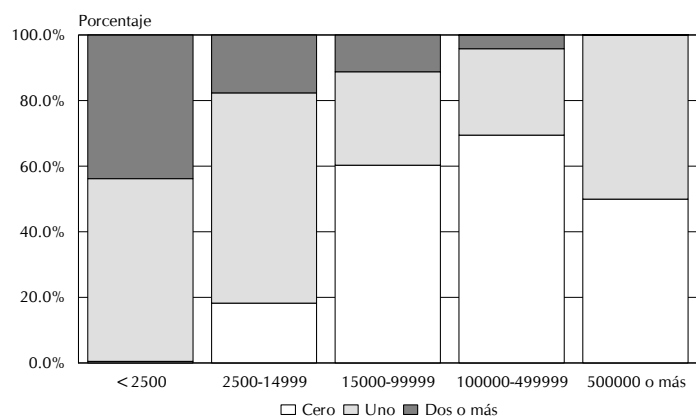
La clasificación de los municipios de acuerdo con el volumen de población que tenían en 1990 permite apreciar claramente que los retrocesos en la marginación tuvieron lugar predominantemente en los municipios de menor tamaño. En ninguno de los 24 municipios que tenían más de medio millón de habitantes en 1990, retrocedió más de uno de los indicadores de marginación. La proporción aumenta de forma paulatina conforme disminuye el tamaño de los municipios, hasta llegar al extremo en el que en 175 de los 400 municipios que tenían menos de 2 500 habitantes hubo un retroceso en dos o más de los indicadores de marginación y sólo en dos de esos 400 municipios se mejoraron las

condiciones de vida asociados a cada uno de los indicadores (véase la gráfica 5.2).

Una situación similar se observa cuando se clasifica a los municipios como rurales, mixtos o urbanos. Los municipios rurales son aquellos en los que todas sus localidades tienen menos de 2 500 habitantes; los municipios mixtos son los que cuentan al menos con una localidad de más de 2 500 habitantes, pero ninguna de 15 mil o más habitantes. Finalmente, los municipios urbanos son aquellos en los que hay al menos una localidad urbana mayor de 15 mil habitantes.

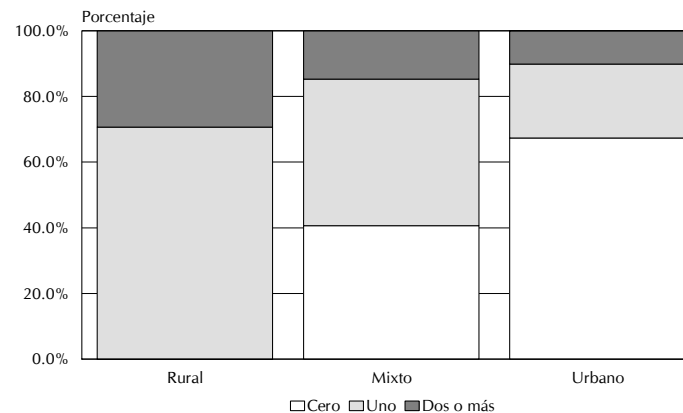
Es preocupante el hecho de que en todos los municipios rurales retrocedió al menos uno de los indicadores de marginación. En 262 de los 895 municipios rurales (29.3%) hubo retrocesos en más de uno de los indicadores de marginación, en tanto que en el 70 por ciento restante

Gráfica 5.2. Distribución porcentual de los municipios, según tamaño (1990) y número de indicadores de marginación donde hubo retrocesos entre 1990 y 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Gráfica 5.3. Distribución porcentual de los municipios, según tipo de municipio y número de indicadores de marginación donde hubo retrocesos entre 1990 y 2000



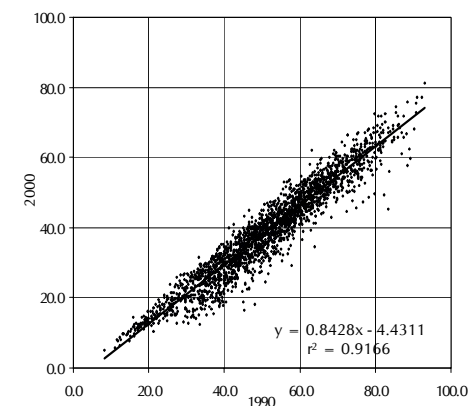
Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

de los municipios de este tipo (633 municipios) el retroceso se dio en solamente un indicador. En los municipios mixtos, por su parte, hubo retrocesos en dos o más de los indicadores en 15 por ciento (143) de los 974 municipios, mientras que en los municipios urbanos la proporción fue de diez por ciento, es decir, 58 de los 573 municipios. En general, se puede apreciar que los mayores logros en el combate en la marginación entre 1990 y 2000 tuvieron lugar predominantemente en las zonas urbanas, como se desprende del hecho de que en dos de cada tres municipios urbanos se redujeron todos y cada uno de los indicadores de marginación durante la década (véase la gráfica 5.3).

5.3 Cambios en los indicadores municipales de marginación, 1990-2000

Durante la década de los años noventa se tuvo un avance importante en la lucha contra la marginación en México. El valor promedio del índice absoluto de marginación (IAM) en 1990 era de 51.1 por ciento, con un rango de variación que iba de 8.3, en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, a 93.2 por ciento en el municipio de Metlatónoc en el estado de Guerrero. Una década después el valor promedio del IAM había disminuido a 38.7 por ciento, lo que representa una disminución general de casi 25 por ciento. No obstante, la gran heterogeneidad que caracteriza al desarrollo del país se refleja en el hecho de que en el año seguían siendo Metlatónoc y Benito Juárez los municipios más y menos marginados del país respectivamente. Sin embargo, las brechas entre ellos disminuyeron ligeramente. En 1990, la brecha en el IAM que separaba a estas unidades territoriales era de 84.9 puntos porcentuales, mientras que en el año 2000 la brecha, si bien continuaba siendo muy amplia, se había reducido a 76.5 puntos porcentuales. Estos resultados extremos pueden apreciarse en los valores superior derecho e inferior izquierdo de la gráfica 5.4, donde se presenta la información del índice absoluto de marginación en 1990 y 2000 para cada uno de los municipios del país.

Gráfica 5.4. Índice absoluto de marginación municipal, 1990 y 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

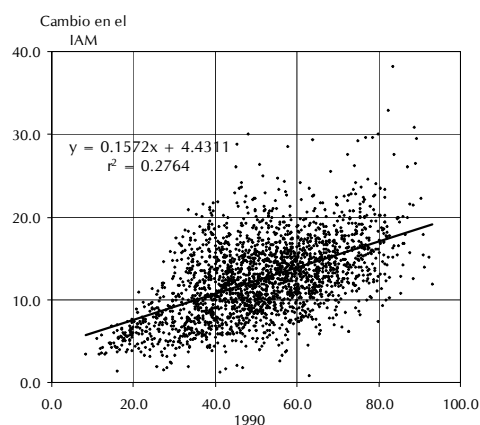
En la gráfica se observa la elevada correlación existente entre los niveles de marginación municipal en ambos periodos, pero también se puede apreciar que los rangos de variación del índice absoluto de marginación son menos acentuados en el año más reciente. La disminución de las brechas de marginación, que ya se habían mencionado en el capítulo 3, se constatan también al confirmar que el valor de la pendiente de la recta ajustada es menor que la unidad. En la gráfica se puede observar que los municipios que se localizan por debajo de la recta son los que tuvieron un descenso más pronunciado en el IAM. Destaca en particular el conjunto de municipios que tenían valores del indicador superiores a 40 por ciento en 1990, pero que diez años después mostraban valores menores de 20 por ciento, es decir, una reducción de más de la mitad en el IAM.

Una forma de complementar el análisis recién presentado se puede hacer mediante la comparación entre el valor del IAM en 1990 y las reducciones que se presentaron en los diez años subsecuentes. Existe

un grupo de municipios que en 1990 tenían valores del IAM superiores de 50 por ciento, pero que redujeron el valor del índice en más de 30 puntos porcentuales (véase la gráfica 5.5). Se trata de los municipios donde mayores avances se presentaron en el combate a la marginación, sobre todo si se toma en cuenta que eran los municipios más marginados en el año de 1990.

Se trata de tres municipios del estado de Oaxaca: San Francisco Logueche, San Miguel Piedras y Santiago Nundiche y del municipio de Coatepec en el estado de Puebla. En contrapartida, los menores avances se presentan en un grupo de 24 municipios, concentrados en los estados de Campeche (2), Michoacán (2), Morelos (1), Nayarit (1), Oaxaca (8), Puebla (2), Sinaloa (1), Sonora (1), Veracruz (1) y Yucatán (5). Todos ellos tenían valores del IAM superiores de 40 por ciento y entre 1990 y 2000 tuvieron una reducción del índice que no superó los cinco puntos porcentuales.

Gráfica 5.5. Índice absoluto de marginación municipal 1990 y cambio en puntos porcentuales, 1990 - 2000

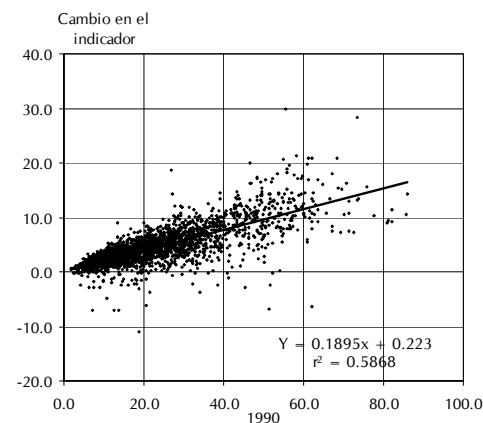


Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Otra forma de analizar los avances en la lucha contra la marginación consiste en estudiar los cambios municipales en cada una de las dimensiones de la marginación. Si se considera en primer lugar la educación, es factible constatar que el nivel de analfabetismo entre la población de 15 años o más variaba entre 1.7 por ciento, en la Delegación Benito Juárez a 86.7 por ciento en Tehuipango, en Veracruz. En el año 2000, el analfabetismo en Benito Juárez se había reducido hasta 1.07 por ciento, y Coicoyán de las Flores, en Oaxaca, tenía el máximo nivel de analfabetismo (75.0%). En la parte superior de la gráfica 5.6 se pueden apreciar los dos municipios, ambos en Oaxaca, que se había señalado tuvieron una reducción del analfabetismo superior de 28 puntos porcentuales.

En el otro extremo, el analfabetismo aumentó en 68 municipios, pertenecientes a 17 estados de la República, pero casi dos terceras partes de ellos se concentran en tan sólo dos estados Oaxaca (32 muni-

Gráfica 5.6. Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000

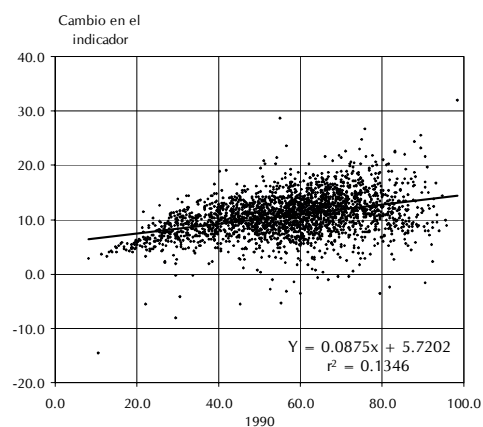


Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

cipios) y Sonora (11). Es necesario destacar también los municipios de Metlatónoc y Xochistlahuaca, en Guerrero, Santa María la Asunción y Santiago Yaitepec en Oaxaca y Mixtla de Altamirano en Veracruz; todos estos municipios tenían un nivel de analfabetismo superior a 70 por ciento en 1990, y aunque lograron disminuirlo en los siguientes diez años, la reducción fue inferior a diez puntos.

Los porcentajes de población que no completaron la primaria son sustancialmente más elevados que el analfabetismo. En 1990 había 184 municipios donde más de 80 por ciento de su población no había completado la primaria. Para el año 2000 este número se había reducido sustancialmente, pero aún sigue siendo importante, ya que son 24 los municipios, cuyo volumen promedio de población es de siete mil personas, en los que su población se encuentra en esa situación. Entre los municipios con los mayores avances destacan San Francisco Logueche, San Francisco Ozolotepec y San José del Peñasco, en Oaxaca, y Solida-

Gráfica 5.7. Porcentaje de población de 15 años o más, sin primaria completa, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000

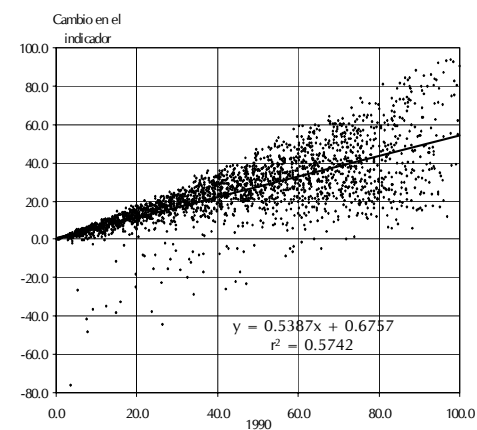


Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

ridad, en Quintana Roo, donde la mayoría de la población no había completado la primaria en 1990 y en los siguientes diez años la reducción fue superior de 25 puntos porcentuales, como se puede apreciar en la gráfica 5.7. Las brechas en este indicador se redujeron, pero ligeramente: en 1990, la diferencia entre el municipio con el valor máximo (98.6%) y el valor mínimo (8.1%) en el indicador era de 90 puntos porcentuales. En el año 2000, la diferencia entre el municipio con el valor máximo (92.1) y el municipio con el valor mínimo (5.3) se había reducido a 86.6 puntos porcentuales, es decir, solamente cuatro puntos menos que diez años antes.

Por lo que respecta a la dimensión de la marginación asociada con las condiciones de la vivienda, también se observa una evolución favorable en la dotación de servicios básicos por parte del Estado. En la gráfica 5.8 se pueden ver los niveles del porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo en 1990 y el cambio en puntos

Gráfica 5.8. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

porcentuales que tuvo lugar en el indicador entre 1990 y 2000. Es importante destacar que en este caso se puede apreciar una mayor heterogeneidad en los avances, comparado con lo que ocurre en la situación educativa, de carácter más estructural.

Los esfuerzos de dotación del servicio de drenaje se pueden apreciar en la parte superior de la gráfica, donde se ve que algunos municipios que tenían niveles elevados en este indicador redujeron de manera importante las carencias en tan sólo una década. Tal es el caso, por ejemplo, de los 13 municipios donde más de 90 por ciento de la población carecía de drenaje en 1990 y que lograron disminuir este porcentaje en más de 80 puntos porcentuales. Doce de estos municipios: San Bartolomé Loxicha, San Francisco Logueche, San Francisco Nuxaño, San Jacinto Tlacotepec, San Juan Coatzacoatz, San Juan Yatzona, San Mateo Nejápam, San Miguel Chicahua, San Pedro Jaltepetongo, Santa María Yosoyúa, Santiago Nundiche y Santiago Tepetlapa, pertenecen al estado de Oaxaca y el otro, La Magdalena Tlatlauquitepec, es un municipio del estado de Puebla.

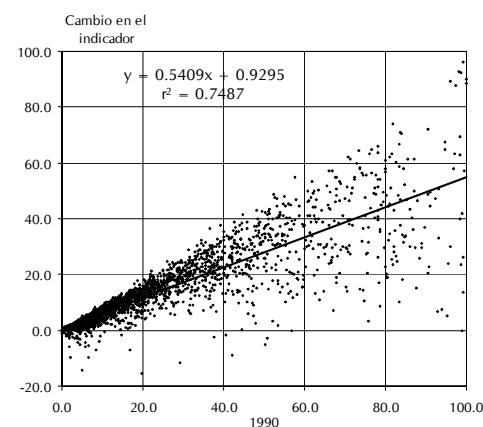
Por otra parte, las carencias asociadas a este indicador de la marginación aumentaron en 56 municipios. Estos municipios están localizados en los estados de Baja California Sur, Campeche, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán y en ellos residía en el año 2000 un total de 625 mil habitantes. Además, en 16 de ellos los aumentos fueron superiores de 20 puntos porcentuales. Estos municipios son Tenabo, en Campeche, Caniche, en Oaxaca y Condal, Chemax, Chicxulub Pueblo, Chikindzonot, Chocholá, Dzán, Kinchil, Kopomá, Maxcanú, Samahil, Sanahcat, Sudzal, Tzucacab y Uayma, en Yucatán.

A pesar de ello, la pendiente positiva y significativa de la recta ajustada, al igual que las observadas en el caso del analfabetismo y la primaria incompleta significan, como era de esperar, que los mayores avances se concentren en los municipios que tenían más carencias en 1990. Además, la mayor dispersión de la información alrededor de la recta nos habla de que existe una más clara diferenciación de los muni-

cipios en la eficacia para atender las carencias de la población vinculada con la calidad de la vivienda.

La dotación de servicios de energía eléctrica muestra incluso una mayor dispersión en su evolución que la que se observa en el caso del drenaje y el servicio exclusivo de sanitario en la vivienda. En un extremo, se encuentran los siete municipios ubicados en la parte superior de la gráfica 5.9. En estos municipios, más de 90 por ciento de sus habitantes no contaba con luz eléctrica en sus viviendas en 1990, pero diez años más tarde, esta carencia se había reducido notablemente, más de 80 puntos porcentuales. Se trata de cinco municipios de Oaxaca (San Jacinto Tlacotepec, San Miguel Piedras, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Sochiápam y Santa María Texcatitlán) y dos municipios en el estado de Puebla (Coapetpec y Atlequizayan).

Gráfica 5.9. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Por otra parte, se tienen los municipios del país en donde se reportan pocos avances, destacando el caso de los municipios en que el porcentaje de habitantes en viviendas sin energía eléctrica era superior a 80 por ciento, pero donde los avances no superaron los diez puntos porcentuales. En tal situación se encuentran los municipios de Batopilas, Morelos y Uruachi en Chihuahua, Mezquital, en Durango, Acatepec en Guerrero y Santiago Amoltepec en Oaxaca.

Más grave aún es el caso de los 70 municipios ubicados en los estados de Campeche, Chihuahua, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala en donde no solamente no disminuyó el porcentaje de habitantes en viviendas sin luz eléctrica, sino que este porcentaje incluso aumentó entre cero y quince puntos porcentuales.

El patrón de cambio en la dotación de agua entubada es similar, aunque un poco más disperso que el de la energía eléctrica. Los avan-

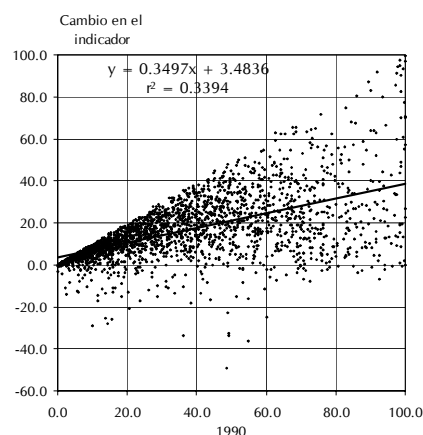
ces en puntos porcentuales tienden a aumentar de manera importante conforme es mayor la marginación, pero subsisten algunos casos en los que los avances son menores que el promedio. Se trata de los municipios que se ubican por debajo de la recta ajustada de la gráfica 5.10.

En este caso, son catorce los municipios donde el avance en la dotación de agua entubada fue superior de 80 puntos porcentuales. Se trata de Valle de Chalco, Solidaridad, en el estado de México, Magdalena Mixtepec, La Pe, San Pedro Juchatengo, Santa Inés Yatzeche, Santa María Cortijo y Camotlán, en Oaxaca, Albino Zertuche, Atoyatempan, Camocuautla, Coatepec, San Juan Atzompa y San Martín Totoltepec, en Puebla y el municipio yucateco de Timucuy.

Los 34 municipios que tenían en 1990 un elevado nivel en este componente de la marginación (superior de 80%) y que tuvieron avances poco sustantivos (menores de diez puntos porcentuales) se ubican en cinco estados de la República y se pueden ubicar en la parte inferior derecha de la gráfica. Estos municipios son Chanal, en Chiapas, Pedro Ascencio Alquisiras y Xalpatláhuac, en Guerrero, Huautepec, Monjas, San Juan Guelavía, San Juan Lachigalla, San Juan Tamazola, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, San Pedro Yaneri, San Simón Zahuatlán, Santa Inés del Monte, Santa Lucía Monteverde, Santa Lucía Ocotlán, Santa María Apazco, Santa María Peñoles, Santiago Amoltepec, Santiago Minas y Santo Domingo de Morelos, en Oaxaca, Acteopan, Coronando, Santa Isabel Cholula, Tenampulco y Xicotlán, en Puebla, y Astacinga, Cazonas, Chalma, Chiconamel, Ixhuatlán de Madero, Oteapan, Tamiahua, Tecolutla y Tehuipango en el estado de Veracruz.

Por otra parte, hay 151 municipios en donde hubo retrocesos en la dotación de servicios de agua entubada para la población. Estos municipios se ubican en 18 de las 32 entidades del país y en ellos habitaban 3.2 millones de habitantes en el año 2000. Sin embargo, en los estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla se concentra casi 60 por ciento de estos municipios. A continuación se listan los doce municipios en los que el aumento en el porcentaje de la población que no cuenta con agua entubada en su vivienda fue superior de 20 puntos porcentuales: Ca-

Gráfica 5.10. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

lakmul en Campeche, Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas, en Chiapas, San Antonino Castillo Velasco, San Juan Coatzacoapam, San Miguel Santa Flor, San Raymundo Jalpan, Santa Cruz Zenzontepec, Villa de Zaachila y Zapotitlán Palmas, en Oaxaca, Ixtepec en Puebla e Ignacio de la Llave, en Veracruz.

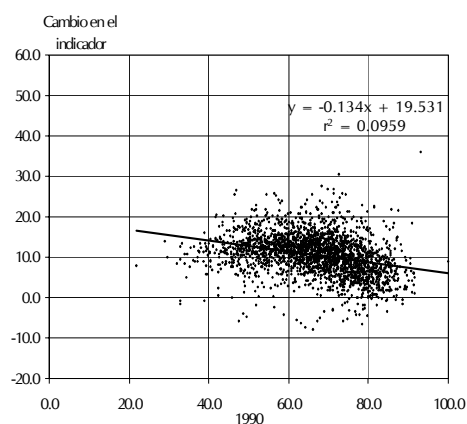
El perfil de los cambios en el nivel de hacinamiento municipal es diferente del que se había encontrado hasta ahora. En la gráfica 5.11 se puede apreciar que en este caso la reducción en puntos porcentuales entre 1990 y 2000 tiende a disminuir conforme aumenta el nivel de hacinamiento. Asimismo, la distribución tiende a estar más concentrada hacia el área derecha de la gráfica, lo que hace manifiesto que este indicador es uno de los que más contribuye a la conformación del índice absoluto de marginación. Más aún, el hecho de que en la mayor parte de los municipios no se haya logrado disminuir en más de 20 puntos porcentuales el nivel de hacinamiento abre una ventana de oportu-

tidades para la acción de políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de las viviendas.

Solamente en dos de los municipios se redujo en más de 30 puntos porcentuales el nivel de hacinamiento. Ambos pertenecen al estado de Oaxaca, destacando el caso del municipio de Abejones donde la reducción fue de 36 puntos porcentuales (93 a 57 por ciento entre 1990 y 2000). El otro municipio es San Jacinto Amilpas, donde el hacinamiento pasó de 72 a 52 por ciento.

En cuatro de cada diez municipios la disminución del hacinamiento en la década no rebasó los diez puntos porcentuales, como se puede apreciar al ver la concentración de los puntos en el segmento correspondiente de la gráfica. Además, en 46 municipios hubo incluso un aumento en el nivel de hacinamiento. Estos municipios son: El Llano y San Francisco de los Romo en Aguascalientes, Calakmul en Campeche, Amatán, San Lucas y Montecristo de Guerrero en Chiapas, Atlamajalcingo del Monte, en Guerrero, Ayotzintepec, Huautepec, Magdalena Mixtepec, San Agustín Loxicha, San Agustín Tlacotepec, San Bartolomé Loxicha, San Francisco Logueche, San Ildefonso Sola, San José Lachiguiri, San Juan Mixtepec - Distr. 26 -, San Juan Petlapa, San Lorenzo Texmelucan, San Mateo Cajones, San Miguel Panixtlahuaca, San Pablo Tijaltepec, San Pedro Atoyac, San Pedro Juchatengo, San Pedro Mártir Quiechapa, San Pedro Yucunama, Santa Cruz Amilpas, Santa María Temaxcaltepec, Santa María Texcatitlán, Santa María Tlalixtac, Santa María Zaniza, Santiago Yaitepec, Santiago Zacatepec, Santo Domingo de Morelos, Santo Domingo Ixcatlán, Santo Domingo Ozolotepec y Santos Reyes Yucuná, en Oaxaca, San Juan Atzompa, Santa Catarina Tlaltempan y Tepango de Rodríguez, en Puebla, San Miguel de Horcaditas y San Ignacio Río Muerto, en Sonora, y Chumatlán, Mecatlán, Tehuipango y Uxpanapa en Veracruz.

Gráfica 5.11. Porcentaje de viviendas con algún grado de hacinamiento, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Los esfuerzos públicos y privados por mejorar los pisos de la vivienda se reflejan en el patrón de cambios en el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra. La evolución de este indicador es semejante, si bien más disperso, al observado en el caso del drenaje, el agua

y la luz, como se refleja en el valor de la estadística r^2 de bondad de ajuste que toma su valor mínimo para este indicador.

En la parte superior derecha de la gráfica 5.12 se puede observar la ubicación de los municipios que tenían en 1990 un elevado porcentaje de la población en viviendas con piso de tierra y que lo redujeron de manera sustancial en los siguientes diez años. Sin embargo, en este caso son solamente doce los municipios que redujeron en más de 40 puntos porcentuales el nivel del indicador y en ninguno de ellos la reducción fue superior a 60 puntos, a diferencia de lo que ocurrió en la dotación de drenaje, agua entubada y energía eléctrica, donde se observaron reducciones mayores de 80, o incluso de 90 puntos porcentuales.

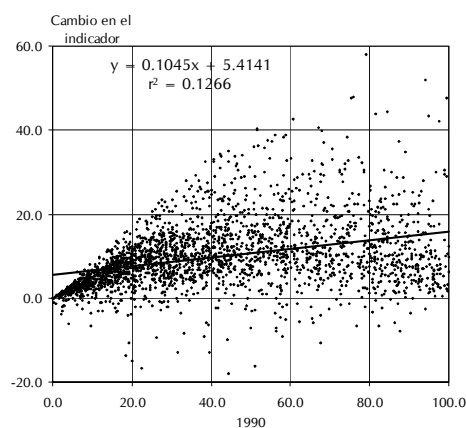
La concentración de los puntos en la parte inferior de la gráfica es reflejo de que en más de la mitad de los municipios (1 354) los avances en la dotación de pisos de calidad fue inferior de diez puntos porcen-

tuales. Además, en uno de cada cinco municipios (117), donde residían en el año 2000 alrededor de 3.2 millones de mexicanos, hubo incluso retrocesos en el porcentaje de la población que vive en viviendas con piso de tierra.

Los cambios en la dimensión de la marginación que se asocia con la dispersión de la población son particularmente interesantes. En primer lugar, es necesario señalar que en ocho de cada diez municipios (2 040) toda la población residía en 1990 en localidades que son menores de 5 mil habitantes. Además, en el 70 por ciento de ellos (1 406 municipios), la situación permaneció igual en el año 2000. Estos municipios están representados en el rombo ubicado en la parte inferior derecha de la gráfica 5.13.

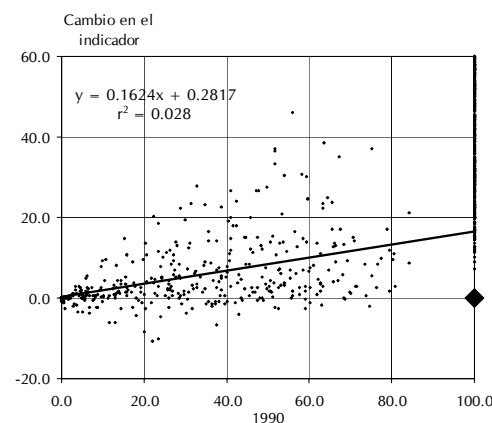
En el eje vertical derecho se ubican los municipios para los que toda su población vivía en localidades de menos de 5 mil habitantes en

Gráfica 5.12. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los *XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000*.

Gráfica 5.13. Porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los *XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000*.

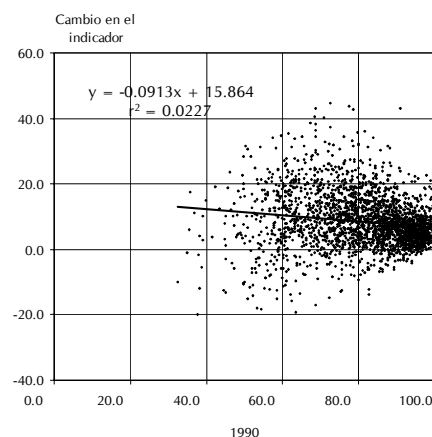
1990 y su ritmo de reducción durante la siguiente década. Como recién se mencionó, en la mayoría de los municipios no hubo cambio alguno, pero el proceso de urbanización del país muestra que en 134 municipios se redujo el indicador en al menos 75 puntos porcentuales, en 204 la disminución varió entre 50 y 75 puntos y en otros 213 el rango de la disminución fue de 25 a 50 puntos.

El comportamiento demográfico y social de este indicador se refleja en el pequeño grado de asociación entre su valor en 1990 y los cambios experimentados en la década siguiente (menor de 3%). También hace manifiesto que el intenso proceso de urbanización del país se acompaña por un complejo patrón estructural de concentración-dispersión de la población.

La última dimensión de la marginación es la asociada con la carencia de un ingreso económico que garantice la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. Al igual que lo que ocurría con el hacinamiento, existe una asociación negativa entre la proporción de la PEA ocupada que recibía un máximo de dos salarios mínimos en 1990 y los cambios nominales en este indicador durante los siguientes diez años. La analogía con el caso del hacinamiento también se observa en el hecho de que los municipios tienden a estar concentrados en la parte derecha de la gráfica 5.14.

A diferencia de lo que ocurría con los indicadores de marginación vinculados con las condiciones de la vivienda, donde había municipios que desde 1990 tenían valores cercanos al óptimo de cero por ciento, lo que significa que la población total del municipio goza de los servicios básicos o de cierta calidad en los materiales de su vivienda, en el caso del ingreso la situación es más compleja: en ninguno de los 2 442 municipios era menor de 30 por ciento el porcentaje de la población que recibía un ingreso laboral máximo de dos salarios mínimos; además, en catorce municipios toda su población se encontraba en esa situación. El nivel promedio del indicador era superior de 80 por ciento.

Gráfica 5.14. Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos, 1990, y cambio en puntos porcentuales, 1990- 2000



Fuente: estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Es importante resaltar que se están comparando los niveles nominales de los salarios mínimos, debido a la imposibilidad de contar con información acerca de la inflación municipal, lo que permitiría estimar los cambios, pero manteniendo el valor del salario mínimo en términos reales. A pesar de ello, es necesario hacer notar que incluso sin descontar el efecto de la pérdida de poder adquisitivo del salario, en uno de cada diez de los municipios del país aumentó el porcentaje de trabajadores cuyo ingreso no supera dos salarios mínimos. También, es preciso mencionar que a pesar de los cambios entre 1990 y 2000, en este último años la proporción de los trabajadores de los municipios que se encontraba en esa condición variaba entre un mínimo de 18.4 y un máximo de 98.9 por ciento. Más aún, más de 40 por ciento de los municipios (1 109 en total) tenía en el año 2000 una proporción de la PEA que recibía menos de dos salarios mínimos que era superior de 80 por ciento.

Con la finalidad de contar con información sobre la distribución geográfica de la dinámica municipal de la marginación en la década de los años noventa, se presenta una serie de mapas que contienen la estructura de la variación municipal para el índice absoluto de marginación y para cada uno de los nueve indicadores de marginación. Se presentan en primer lugar los cambios en puntos porcentuales, calculadas como la

diferencia entre el valor del indicador o el índice en 1990 y el correspondiente valor en el año 2000. Con objeto de tener una panorámica más completa de las variaciones observadas, se presenta también un conjunto de mapas donde se reporta la variación relativa en el indicador entre 1990 y 2000, es decir, el cociente del cambio absoluto dividido entre el valor del indicador en el primer año.

